

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | CENTRO | CÓDIGO CENTRO | |
|--|---|--|-----------|
| Universidad de Salamanca | Facultad de Ciencias Sociales | 37009374 | |
| NIVEL | DENOMINACIÓN CORTA | | |
| Grado | Antropología | | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Graduado o Graduada en Antropología por la Universidad de Salamanca | | | |
| NIVEL MECES | | | |
| 2 2 | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | CONJUNTO | | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | No | | |
| CAMPO DE ESTUDIO | | | |
| Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales | | | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | NORMA HABILITACIÓN | | |
| No | | | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| MARÍA VICTORIA MARTÍN CILLEROS | Coordinadora de Titulaciones de Grado | | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| BERTA MARIA GUTIERREZ RODILLA | Vicerrectora de Estudios de Grado y Calidad | | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| JOSE MANUEL DEL BARRIO ALISTE | Decano. Facultad de Ciencias Sociales | | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO | TELÉFONO |
| Patio de Escuelas, 1, 1ª planta | 37008 | Salamanca | 663168920 |
| E-MAIL | PROVINCIA | FAX | |
| vic.docencia@usal.es | Salamanca | 923294502 | |
| 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | | | |
| De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal. | | | |
| El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. | | | |
| | | En: Salamanca, AM 21 de noviembre de 2025 | |
| | | Firma: Representante legal de la Universidad | |



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|-------|---|----------|----------|--------------------------|
| Grado | Graduado o Graduada en Antropología por la Universidad de Salamanca | No | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

| RAMA | ISCED 1 | ISCED 2 |
|-------------------------------|--|---------|
| Ciencias Sociales y Jurídicas | Sociología, antropología y geografía social y cultural | |

CAMPO DE ESTUDIO

Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Salamanca

LISTADO DE UNIVERSIDADES

| CÓDIGO | UNIVERSIDAD |
|--------|--------------------------|
| 014 | Universidad de Salamanca |

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

| CÓDIGO | UNIVERSIDAD |
|------------------|-------------|
| No existen datos | |

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|----------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| 240 | 60 | 0 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER |
| 30 | 144 | 6 |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| MENCIÓN | CRÉDITOS OPTATIVOS | |
| No existen datos | | |

1.3. Universidad de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|--------------------|-------------------------------|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 37009374 | Facultad de Ciencias Sociales |

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|---|--------------------------|-------------------------|
| PRESENCIAL | SEMIPRESENCIAL | VIRTUAL |
| Sí | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | TERCER AÑO IMPLANTACIÓN |



| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 60 | 60 | 60 |
| CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN | TIEMPO COMPLETO | |
| 60 | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 60.0 | 90.0 |
| RESTO DE AÑOS | 42.0 | 90.0 |
| | TIEMPO PARCIAL | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 30.0 | 42.0 |
| RESTO DE AÑOS | 0.0 | 42.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|---|
| BÁSICAS |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| GENERALES |
| CG 1 - Desarrollar la plena capacidad de aprendizaje autónomo, desde una perspectiva holística, de fuerte base teórica y, al mismo tiempo, con una perspectiva finalista en pos de la aplicabilidad |
| CG2 - Desarrollar las habilidades de coordinación y trabajo en equipo, particularmente si son interdisciplinarias, multiculturales y/o internacionales, para la comprensión, análisis y evaluación de distintos fenómenos en el área de conocimiento |
| CG3 - Aplicar los conocimientos adquiridos sobre las distintas áreas y su capacidad de resolución de problemas concretos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (interdisciplinarios, multiculturales y/o internacionales) |
| CG4 - Conocer y aplicar los distintos métodos de investigación, principalmente en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales, para analizar la diversidad humana en todas sus dimensiones |
| CG5 - Adquirir una fuerte conciencia crítica y ética en relación al propio trabajo, sus teorías, métodos y resultados |
| CG6 - Ser capaz de identificar los parámetros y factores de la diversidad cultural para poder interactuar con plena capacidad, empatía y sentido crítico, con cualquier grupo o población humanos, particularmente en contextos de conflicto |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE1 - Reconocer las principales teorías y enfoques en relación a la visión antropológica (holística) del Hombre y al concepto de Cultura |
| CE2 - Identificar los distintos procesos y sistemas de adaptación cultural de la grupalidad humana a su entorno físico. |
| CE3 - Describir y definir la diversidad cultural en todas sus esferas (biológica, histórica, política, económica, social, etc) desde una perspectiva holística y comparativa. |
| CE4 - Categorizar y diferenciar el conocimiento de las sociedades humanas desde la materialidad física y desde la perspectiva de los procesos y construcciones culturales de las mismas. |
| CE5 - Reconocer los procesos históricos en la transformación de las sociedades del pasado y del presente |
| CE6 - Utilizar distintos métodos y técnicas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social, especialmente las técnicas de trabajo de campo (descripciones etnográficas, observación participante, entrevistas orales, etc.) que caracterizan a la Antropología |
| CE7 - Analizar críticamente la realidad bajo la aludida perspectiva holística a partir de los principales debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología y otras disciplinas científicas y de su práctica profesional y científica |
| CE8 - Diseñar y desarrollar proyectos de investigación antropológica y/o de intervención aplicada |
| CE9 - Describir y comprender la desigualdad (social, de género, por discapacidad u origen étnico, etc) y los conflictos que genera, especialmente desde la perspectiva de la diversidad cultural |
| CE10 - Reconocer los sectores y ámbitos públicos y privados de trabajo aplicado de la Antropología |
| CE11 - Reconocer y describir culturalmente las nuevas formas de sociabilidad física y virtual en un mundo globalizado. |



CE12 - Comprender, analizar y exponer cómo afectan los procesos de cambio en la sociedad contemporánea, en una escala local y global, desde una perspectiva de cultura

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión

La legislación vigente establece una distinción entre acceso y admisión; mientras el acceso está establecido por ley, los criterios de admisión pueden ser establecidos a criterio de la Universidad, es decir, atendiendo a la legislación se pueden fijar requisitos específicos entre los que pueden figurar requisitos de formación previa específica en algunas disciplinas.

Vías y requisitos de acceso al título

Las vías de acceso al Grado se definen de acuerdo con los requisitos que establece la normativa legal vigente: el **Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado**, concretamente en su art. 3.

El texto del artículo 3 de este RD reza: *¿Podrán acceder a los estudios oficiales de Grado en las Universidades españolas quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:*

- a) *Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.*
- b) *Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.*
- c) *Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.*
- d) *Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.*
- e) *Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.*
- f) *Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.*
- g) *Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.*
- h) *Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.*
- i) *Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.*
- j) *Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.*
- k) *Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.*
- l) *Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.*
- m) *Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.¿*

Asimismo, también habrá que tener en cuenta el art. 1, apartado 6 del **RDL 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de LO 8/2013, de 9 de diciembre, para mejora de la calidad educativa**. Dicho precepto establece:

El acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realizará de la siguiente forma:

a) *Hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de los alumnos que hayan obtenido el título de Bachiller serán los siguientes:*

- 1) *Quienes accedan con anterioridad al curso 2017/18 deberán haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad que establecía el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, o las pruebas establecidas en normativas anteriores con objeto similar.*
- 2) *Para quienes accedan en el curso 2017-2018 y hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la calificación obtenida en la prueba que realicen los alumnos que quieran acceder a la universidad a la que se refiere el artículo 36.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, será la media aritmética de las calificaciones numéricas de cada una de las materias generales del bloque de asignaturas troncales y, en su caso, de la materia Lengua Cooficial y Literatura, expresada en una escala de 0 a 10 con dos cifras decimales y redondeada.*



deada a la centésima. Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos, para que pueda ser tenida en cuenta en el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

La calificación para el acceso a estudios universitarios de este alumnado se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación de la prueba señalada en el párrafo anterior y un 60 por 100 la calificación final de la etapa. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a cinco puntos.

La calificación obtenida en cada una de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales de la prueba señalada anteriormente podrá ser tenida en cuenta para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cuando tenga lugar un procedimiento de concurrencia competitiva.

Las administraciones educativas, en colaboración con las Universidades, que asumirán las mismas funciones y responsabilidades que tenían en relación con las Pruebas de Acceso a la Universidad, organizarán la realización material de la prueba señalada en el párrafo anterior para el acceso a la Universidad. No obstante, cada administración educativa podrá delimitar el alcance de la colaboración de sus universidades en la realización de la prueba. Dicha evaluación tendrá validez para el acceso a las distintas titulaciones de las universidades españolas.

b) Podrán acceder a la Universidad los alumnos que estén en posesión de las siguientes titulaciones extranjeras:

1) Los alumnos titulados en Bachillerato Europeo o en Bachillerato Internacional.

2) Los alumnos procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales.

A partir del curso 2014/15 la admisión de estos alumnos en las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realizará de conformidad con el vigente artículo 38 y la disposición adicional trigésima tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, así como su normativa de desarrollo.

c) Los alumnos en posesión de las titulaciones de Técnico Superior y Técnico Deportivo Superior, o que estén en posesión de un título, diploma o estudio equivalente al título de Bachiller, obtenido o realizado en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, que accedan en el curso escolar 2014/15 y en cursos posteriores deberán cumplir los requisitos indicados en la disposición adicional trigésima sexta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

La información destinada a estudiantes de nuevo ingreso, es decir, para aquellas personas que deseen acceder por primera vez a la USAL a cursar estudios de Grado, está disponible en la página web de la Universidad de Salamanca, donde se establecen las diferentes vías de acceso como pruebas para estudiantes mayores, acceso por FP, acceso para estudiantes extranjeros o acceso por prueba de bachillerato.

Admisión

Los criterios de admisión son los generales que establece la Universidad de Salamanca, de acuerdo con las directrices que marca la Junta de Castilla y León para todas las Universidades de la CC.AA.

En este sentido la Junta de Castilla y León para el curso 2016-2017 (última normativa en vigor) ha previsto que *Los estudiantes podrán presentar sus solicitudes de admisión para cualquiera de las titulaciones y centros de las Universidades de su elección, con independencia de dónde obtuvieron sus requisitos de acceso.*

Las plazas que para cada título y Centro oferten las Universidades serán repartidas entre un cupo general y los cupos de reserva que se indican a continuación.

Ninguna Universidad Pública podrá dejar vacantes plazas previamente ofertadas, mientras existan solicitudes para ellas, formalizadas dentro del plazo establecido.

Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un cupo podrán hacer uso de dicha posibilidad.

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realizará atendiendo a los criterios de valoración establecidos a tal efecto.¿

En este sentido, la nota de admisión figura como criterio más general para poder optar a esas plazas solicitadas

Además, para todos los estudiantes será requisito de admisión indispensable demostrar su conocimiento de lengua inglesa con un nivel B1 o superior según fija el Marco Europeo Común de Referencia (MECR). Este, el B1, es el nivel que se exige en nuestro entorno para estudios similares o incluso superiores, como en la **Universidad de León** o la **Universidad Católica de Ávila** donde el B1 es requisito para cursar cualquiera de sus másteres. En la **Universidad de Granada** como en la de Sevilla, donde se imparten sendos grados de referencia en Antropología Social y Cultural, el nivel que se tiene que acreditar para acceder a cualquier grado es el B1, según acuerdo del Consejo Andaluz de Universidades. Por su lado, en Cataluña, donde se había apostado por exigir en nivel B2 para acceder a los estudios de grado, se aprobó en 2018 una **moratoria** al respecto. Vistos esos precedentes, se considera suficiente la acreditación del nivel B1.

En el caso de los alumnos cuya lengua materna no sea el español, este nivel lingüístico también se deberá acreditar en relación a la lengua española. Para demostrar dicho nivel lingüístico, en cada caso, el alumno deberá estar en posesión de un certificado oficial de dominio de la lengua y/o haber cursado sus estudios de Bachillerato en lengua inglesa, pudiéndose acreditar a través de cualquiera de las equivalencias CertACLES, que son las que tiene como referencia el **Servicio Central de Idiomas** de la Universidad de Salamanca.

Asimismo, en cuanto a la matrícula, como proceso de consolidación de esa admisión la misma normativa específica de la CC.AA. señala que: *¿Si un estudiante admitido en una de las titulaciones no efectuase su matrícula en el plazo establecido, perderá su derecho a matricularse en dicha titulación y en las posteriores. El estudiante permanecerá en lista de espera en las opciones anteriores, optando así a la admisión en los estudios que solicitó con preferencia a la titulación para la que ha sido admitido, siempre que la existencia de vacantes permita una nueva selección.*

Si un estudiante ya matriculado en una titulación resulta admitido y formaliza matrícula en una opción preferente, perderá su derecho sobre la titulación previamente matriculada. El estudiante deberá gestionar la anulación de la anterior matrícula en el Centro correspondiente.¿

En estos casos, al igual que en los requisitos de acceso ni el Grado ni la Facultad de Ciencias Sociales tienen competencia para influir, en la medida en la que no se han fijado unos requisitos específicos de acceso y admisión al Grado, más allá de la normativa estatal y autonómica existentes para la materia, y a la que ya se ha hecho referencia.



4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.- Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

A nivel institucional, la USAL cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

1º.- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc.

2º.- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) ofrece apoyo y asesoramiento en los ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.

3º.- La Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad del SAS ofrece servicios al objeto de garantizar un apoyo, asesoramiento y atención profesionalizada para dar respuesta a las necesidades que presentan en la vida académica los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Para ello, identifica las necesidades concretas que estos estudiantes pueden tener en las situaciones cotidianas académicas (de itinerario y acceso al aula, la docencia, incluyendo prácticas y tutorías, y las pruebas de evaluación) y para cada una de estas situaciones propone recomendaciones para ayudar a los profesores en su relación docente con sus estudiantes. Además, elabora la carta de adaptaciones curriculares individualizadas del estudiante, en los casos en los que procede.

4º.- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.

5º.- A los estudiantes de nuevo ingreso, al matricularse, se les crea su Identidad Digital en la USAL y reciben, en la cuenta de correo alternativa que hayan proporcionado, un correo electrónico con sus credenciales USAL, que le permitirá acceder a Studium, donde también tendrá información constante y detallada. Se les ofrecerá información sobre el acceso a la plataforma de la USAL.

6º.- También se dará Información sobre las bases de datos y revistas electrónicas suscritas por la **Universidad de Salamanca** y se indicará a los estudiantes que para poder utilizarlas deben configurar el acceso remoto de su ordenador a la Universidad de Salamanca, siguiendo las **instrucciones** que se especifican en el Servicio de Bibliotecas. También se les indicará que pueden encontrar información más detallada en la página web de la Biblioteca Francisco de Vitoria de la Universidad de Salamanca así como a su perfil dentro de las **redes sociales**.

7º.- Asimismo, la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con un proyecto denominado ¿tutoría entre compañeros¿ por el cual alumnos de los cursos superiores se convierten en compañeros continuos de los alumnos de 1º que así lo deseen y durante el primer curso les asesoran en todas las cuestiones que necesiten, para asesorarle particularmente tanto en la organización de su currículum (créditos a matricular, elección coherente de optativas, etc.) como en las incidencias que puedan surgir en sus estudios (situaciones personales, dificultades sobrevenidas, etc.)

8º.- Igualmente, la figura del Coordinador del Grado es el referente para los alumnos en este primer curso, al igual que la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales que realiza reuniones con ellos. De forma más específica, la Coordinación del Grado tendrá la responsabilidad de orientar a los alumnos en la elección de las asignaturas optativas, en atención a los intereses de aquellos, siendo asistido para lo que atañe a las Prácticas Externas Profesionales a la Coordinación de Prácticas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 60 |

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 36 |

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 36 |

4.4.- Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 60 (en el caso de aplicar el 25% a un Grado de 240 ECTS)

Se procederá al reconocimiento de los Estudios de Formación Profesional de Grado Superior previo informe favorable de la Comisión Mixta de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y las Universidades públicas y



privadas de Castilla y León. Esta comisión es la que determina la relación y correspondencia entre Ciclos Formativos de Grado Superior y los Grados de la USAL, tal y como puede comprobarse en sus [actas](#).

Reconocimiento de ECTS cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 36 (en el caso de aplicar el 15% a un Grado de 240 ECTS)

Explicación de cómo se va a realizar este reconocimiento:

Se procederá, en su caso, al reconocimiento de la experiencia profesional acreditada convenientemente por el estudiante matriculado en el presente Grado, junto a su solicitud de ingreso en el mismo. Para ello, se considerará el tipo de institución o empresa donde trabajó, la duración de dicho trabajo y el puesto desempeñado. La experiencia profesional podrá ser convalidada por una o varias asignaturas. La Comisión de Reconocimiento y Transferencias de Créditos del Título (COTRARET) estudiará cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL, que decidirá sobre la misma

Reconocimiento de ECTS cursados en Títulos Propios:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 36 (en el caso de aplicar el 15% a un Grado de 240 ECTS)

Explicación de cómo se va a realizar este reconocimiento:

Se podrán reconocer créditos obtenidos en programas de enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios) que hayan sido superados por el estudiante matriculado en el presente Grado, siempre que, junto a la solicitud de reconocimiento, aporte la acreditación oficial de la institución de educación superior que certifique la superación de los créditos cuyo reconocimiento se solicita, junto al programa de contenidos y actividades cursados, que debe ser coincidente con una o varias materias de las que se compone el presente Grado. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (COTRARET) estudiarán cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL, que decidirá sobre la misma.

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011 y modificada en Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2016 y de 20 de diciembre de 2018, puede consultarse en la [web ad hoc de normativa de la USAL](#).

[A continuación, se expone una selección de los artículos de dicha normativa más directamente relacionados con las enseñanzas de grado. No obstante, en la exposición se respetan todos los epígrafes de la normativa, indicando ¿No procede¿ en el capítulo III cuyos artículos afectan exclusivamente a las enseñanzas de máster universitario].

Antecedentes

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, para dar cumplimiento al mencionado precepto y adaptar sus normas a las sucesivas modificaciones que recoge el Real Decreto, aprueba la presente normativa.

Capítulo I. Cuestiones generales

Artículo 1. Objeto.

Las presentes normas tienen por objeto establecer los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster previstas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y modificaciones posteriores, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.



La presente normativa reguladora será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Salamanca.

Artículo 3. Definiciones.

3.1. Se entiende por **reconocimiento**, a efectos de la obtención de un título universitario oficial, la aceptación por la Universidad de Salamanca de:

- a. Créditos obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad.
- b. Créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales no universitarias.
- c. Créditos obtenidos en **enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos**, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 21/12/2001).
- d. Acreditación de **experiencia laboral y profesional**, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- e. La participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- f. Competencias y conocimientos adquiridos en materias o enseñanzas que tengan carácter complementario o transversal impartidas por la Universidad de Salamanca, de conformidad con el artículo 13c) del Real Decreto 1393/2007.

3.2. La **transferencia** de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 4. Las memorias verificadas de los planes de estudio, o sus correspondientes modificaciones, incluirán en su epígrafe dedicado al Reconocimiento y Transferencia de créditos, la referencia a la presente normativa, así como otras normas complementarias, siempre que se ajusten a la legislación vigente y a la normativa de la Universidad de Salamanca.

Capítulo II. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Grado

Artículo 5. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio conducentes a títulos de Grado, así como los cursados en títulos de anteriores ordenaciones universitarias, estudios de Máster y Doctorado, en su caso. Este reconocimiento tendrá en cuenta, en su caso, lo descrito en los procedimientos de adaptación recogidos en las memorias de los planes de estudios verificados.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de Grado.

6.1. Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento se reconocerán todos los créditos superados en materias de formación básica vinculadas a dicha rama de conocimiento.

Cuando se haya superado la totalidad de los créditos de formación básica del título de origen, se garantizará el reconocimiento de, al menos, el 15% del total de los créditos del título correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en el título de destino. Si el número de créditos superados es inferior, se podrá reconocer, en cualquiera de las materias, un número equivalente al que aporta.

6.2. Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a diferentes ramas de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica de la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino.

6.3. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

Artículo 7. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.



8.1. Los estudiantes de enseñanzas universitarias de grado de la Universidad de Salamanca podrán obtener el reconocimiento académico de 6 ECTS, como máximo, sobre el total del plan de estudios por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

8.2. Las actividades universitarias susceptibles de este reconocimiento de créditos deberán estar descritas en un Catálogo de Actividades que deberá ser aprobado, antes de comenzar cada curso académico, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, siendo incorporadas como Anexo a esta normativa.

8.3. El número de créditos reconocidos por estas actividades se minorará del número de créditos exigidos en la titulación, siguiendo lo establecido en la memoria verificada del correspondiente plan de estudios. En el caso que la memoria verificada no contemple esta circunstancia, la asignación se hará en materias optativas del título, y en su defecto, a alguna materia de carácter transversal o, en último caso, de formación básica u obligatoria

8.4. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación académica de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 9. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.

El reconocimiento se llevará a cabo en los términos y con los criterios establecidos en el Real Decreto 1681/2011, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en el marco del convenio específico que la Universidad de Salamanca establezca con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Capítulo III. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Máster

[No procede incluirlo aquí, véase para ello el texto completo de la normativa].

Capítulo IV. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

Artículo 13. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente **contrato** de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.

Artículo 14. Las asignaturas superadas serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.

Capítulo V. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales

Artículo 15. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral.

15.1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

15.2. Se podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

Artículo 16. Reconocimiento de créditos a partir de enseñanzas universitarias no oficiales.

16.1. Las actividades para las que se puedan reconocer créditos ECTS en los términos previstos en este artículo habrán de reunir, al menos, los requisitos de acceso a la Universidad.

16.2. Se podrán reconocer créditos obtenidos en títulos propios teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas enseñanzas y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

16.3. Se podrá reconocer a cada estudiante un máximo de 6 ECTS por las enseñanzas de idiomas siempre que se trate de cursos de lengua cursados y superados en centros universitarios, según los criterios establecidos por la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno. Las titulaciones cuyo plan de estudios incorporen la enseñanza de idiomas como parte integrante de los mismos se acogerán a lo establecido por la COTRARET del Centro.



16.4. Se podrá reconocer a cada estudiante de grado un máximo de 6 ECTS por competencias y conocimientos de nivel universitario adquiridos en actividades académicas que tengan carácter complementario o transversal impartidas por la Universidad de Salamanca. El responsable de la actividad solicitará a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, informe favorable previo al reconocimiento, indicando cuántos créditos y las titulaciones oficiales para las que se pretende el reconocimiento. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá tras realizar la oportuna consulta preceptiva a las COTRARET correspondientes a las titulaciones oficiales afectadas. No cabe el reconocimiento de ECTS por enseñanzas o materias que no dispongan de este informe favorable con carácter previo a su impartición.

16.5. El total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral, de enseñanzas cursadas en títulos propios, las enseñanzas de idiomas y las materias o enseñanzas de carácter complementario o transversal no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

16.6. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o y sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

Capítulo VI. Transferencia de créditos

Artículo 17. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo 18. Los créditos transferidos deberán incorporarse al expediente con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el estudiante, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Capítulo VII. Trámites administrativos

Artículo 19. Solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos.

19.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico.

19.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

19.3. El Servicio de Gestión Académica y Estudios Oficiales de la Universidad fijará el modelo de solicitud y la documentación que acompañará a la misma.

19.4. Las solicitudes, dirigidas al Decano/Director del Centro o a la Comisión Académica del Máster cuando proceda, se presentarán en la Secretaría del Centro en el que haya realizado la matrícula el estudiante, o en su caso, en el Registro Único de la Universidad, en los plazos establecidos que, en general, coincidirán con los plazos de matrícula.

Artículo 20. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes para actuar en el ámbito del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

- a) La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.
- c) Decano/Director del Centro o Comisión Académica en el caso de los Másteres Universitarios.

Artículo 21. Funciones de la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.



a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.

b) Pronunciarse sobre aquellas situaciones en para las que sea consultada por las COTRARET.

Artículo 22. Composición y funciones de las COTRARET.

22.1. En la forma que determine cada Centro se constituirá en cada uno de ellos una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en la que estarán representados los diferentes sectores de la comunidad universitaria.

En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica.

22.2. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del Centro.

22.3. Las COTRARET deberán reunirse en el mes de mayo, siempre que haya solicitudes de informes previstos en el artículo 16.4. Además, se reunirán, al menos, una vez cada curso académico. No obstante, podrán celebrar las reuniones adicionales que se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

22.4. Son funciones de las COTRARET:

a) Analizar las solicitudes presentadas por los estudiantes y elaborar las propuestas de reconocimiento de créditos.

b) Resolver las solicitudes de transferencia de créditos.

c) Solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia cuando lo estime conveniente por la especial complejidad del reconocimiento de créditos. En ningún caso el informe de estos especialistas será vinculante.

d) Emitir informes sobre los contenidos de los recursos administrativos que se interpongan ante el Rector contra las resoluciones de reconocimiento de créditos.

e.) Las COTRARET de los Centros deberán establecer criterios estables y públicos de reconocimiento de créditos y llevarán un registro de las decisiones asumidas en esta materia. Podrán, asimismo, elaborar y mantener actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en las titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

Artículo 23. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias que deben adquirir los estudiantes.

Artículo 24. Corresponderá al Decano/Director del Centro o a la Comisión Académica del Máster Universitario, en su caso, dictar resolución, previa propuesta de la COTRARET, salvo que se trate de supuestos que conlleven el reconocimiento automático, y dar traslado de la misma a la Secretaría del Centro en el que esté matriculado el estudiante, para realizar la correspondiente anotación en su expediente.

Artículo 25. El Decano/Director del Centro resolverá las solicitudes de reconocimiento de créditos que correspondan a alguno de los supuestos que conlleven el reconocimiento automático, entre otros:

- Programas institucionales de doble titulación de la Universidad de Salamanca.
- Programas interuniversitarios de doble titulación con otra Universidad española o extranjera según convenio.
- Asignaturas cursadas en el Programa Curricular Individualizado.
- Adaptación de estudios de anteriores normativas.
- Aquellas que se deriven del acuerdo de estudios firmado por el estudiante y el Centro dentro de programas de movilidad, ¿SI-CUE¿, ¿Erasmus¿ o similares.
- Reconocimientos de Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE y LOE) aprobados y recogidos en las Actas de la Comisión Mixta de Evaluación de correspondencias del Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca.

Artículo 26. Resolución.

26.1 La resolución, que en caso desestimatorio debe ser expresamente motivada en términos académicos, deberá dictarse y notificarse en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.

26.2. El vencimiento del plazo sin haberse notificado resolución expresa tendrá efectos desestimatorios (art. 8.2.b.) del Reglamento para la aplicación en la Universidad de Salamanca de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, sobre Régimen jurídico del Sector Público.



26.3. La resolución deberá contener la siguiente información:

- Créditos que procede reconocer con indicación de: nombre de la asignatura, titulación, Universidad, calificación y número de créditos cursados en origen así como número de créditos y tipología de los créditos reconocidos. En el caso de la experiencia laboral o profesional deberá figurar el puesto de trabajo desempeñado, la empresa, el tiempo trabajado y la dedicación horaria.
- Asignaturas que el estudiante no debe cursar en su plan de estudios como consecuencia del reconocimiento.
- Créditos que no procede reconocer y motivación académica.
- Créditos que procede transferir si no han sido objeto de reconocimiento.
- Créditos que no procede reconocer y motivación en términos académicos.
- Recurso y plazo que podrá interponerse contra esta resolución.

Artículo 27. Efectos del reconocimiento de créditos.

27.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar como consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá, en este caso, que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

27.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.

27.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003) y en el Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, o en las normas que los sustituyan.

Capítulo VII. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a sistemas universitarios anteriores al R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010, podrán acceder a las enseñanzas de grado previa admisión por la Universidad de Salamanca conforme a su normativa reguladora y según lo previsto en el artículo 3 de esta normativa.

2. En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de Grado implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las asignaturas cursadas.

3. Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento, los planes de estudios conducentes a títulos de Grado contendrán una tabla de correspondencia en la que se relacionarán los conocimientos de las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus competencias equivalentes que deben alcanzarse en el plan de estudios de la titulación de Grado.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición derogatoria.

Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente reglamento.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor el curso 2016/2017 tras su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



4.5.- Curso de Adaptación al Grado para titulados de la anterior ordenación

No procede.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| | | |
|--|-------------------------------|------------------|
| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | | |
| Ver Apartado 5: Anexo 1. | | |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Clases teóricas | | |
| Clases prácticas | | |
| Seminarios | | |
| Exposición y presentación de trabajos | | |
| Tutorías | | |
| Actividades de seguimiento on-line | | |
| Elaboración de informes y/o trabajos | | |
| Realización de exámenes | | |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases prácticas: de aula, aula de informática, etc. | | |
| Clases teóricas: clase magistral, seminarios, etc. | | |
| Consulta de fuentes de información, manuales, bibliografía, etc. | | |
| Elaboración de dossiers temáticos | | |
| Elaboración del trabajo final | | |
| Estudio personal | | |
| Evaluaciones | | |
| Examen | | |
| Lectura de textos obligatorios | | |
| Prácticas de campo | | |
| Preparación de seminarios, debates y trabajos | | |
| Realización de tareas personales | | |
| Realización de trabajos en grupo | | |
| Trabajo en la plataforma virtual | | |
| Tutorías en grupo | | |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| Asistencia y/participación en el aula | | |
| Elaboración de trabajos académicos | | |
| Resolución de casos/situaciones prácticas | | |
| Exposición oral y discusión de contenidos | | |
| Memoria de actividades | | |
| Pruebas de evaluación | | |
| 5.5 SIN NIVEL 1 | | |
| NIVEL 2: FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS SOCIALES | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| Mixta | Ciencias Sociales y Jurídicas | Antropología |
| Mixta | Ciencias Sociales y Jurídicas | Sociología |
| Mixta | Ciencias Sociales y Jurídicas | Economía |
| Mixta | Ciencias Sociales y Jurídicas | Ciencia Política |
| Mixta | Artes y Humanidades | Historia |



| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Mixta | Artes y Humanidades | Geografía |
| ECTS NIVEL2 | | |
| ECTS OPTATIVAS | ECTS OBLIGATORIAS | ECTS BÁSICAS |
| 4 | 6 | 36 |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 18 | 24 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |



| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: INTRODUCTION TO ECONOMICS / INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |



| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|---|-------------------|---------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: GEOGRAFÍA HUMANA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: INTRODUCTION OF POLITICAL SCIENCE / INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |



| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|-------------------------------------|-------------------|---------------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: TEORÍAS ANTROPOLÓGICAS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: GEOGRAFÍA DEL MUNDO ACTUAL | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |



No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS GENERALES

Los estudiantes deben ser capaces de reunir e interpretar perspectivas teóricas y analíticas diversas a través de un discurso coherente, reconocer y describir las diferencias existentes entre las distintas Ciencias Sociales siendo capaces de reconocer entre ellas la Antropología y relacionarla con el resto de disciplinas

El estudiante adquirirá capacidad de trabajo autónomo y la capacidad de describir y relacionar conceptos en las pruebas de evaluación.

INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA

Describir y expresar el significado y la relevancia de la Antropología como disciplina en forma de expresión oral y escrita.

Reconocer los elementos, procesos, valores y escenarios sociales de los grupos humanos en términos de diversidad cultural bajo una premisa holística.

Conocer y manejar enfoques y técnicas específicamente antropológicas como la etnografía.

Comprender, reconocer y saber detallar las fases en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación e intervención de base antropológica en cualquier contexto y, particularmente, en el mundo actual.

INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

Saber aplicar el tratamiento (metodológico-científico) que hace la sociología de un elenco de problemas sociales.

Diferenciar la perspectiva sociológica de otras posibles (psicología, economía, historia, etc.)

Ser capaces de argumentar el estudio de problemas sociales.

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Poseer conocimientos sobre las principales transformaciones sociales y políticas, y de los acontecimientos más relevantes de la contemporaneidad en el escenario mundial y en el específicamente relacionado con la Historia de España.

Ser capaces de analizar con base teórica y actitud crítica los enfoques políticos y sociales de la realidad actual desde la perspectiva que ofrece el conocimiento histórico.

Poseer los conocimientos básicos de la historia contemporánea, contextualizando los distintos procesos y cambios históricos, así como clarificando el alcance de los factores estructurales y coyunturales, las fuerzas impersonales y colectivas, las ideologías y el liderazgo político.

INTRODUCTION TO ECONOMICS

Conocer y utilizar los instrumentos de análisis propios de la Economía

Saber describir la situación actual de la economía mundial y de la economía española en el marco de su pertenencia a la Unión Europea a través del análisis de datos estadísticos (especialmente referentes a las variables macroeconómicas) y el conocimiento de los documentos más importantes relativos a acuerdos económicos internacionales, a la política económica y al proceso de integración europea.

Saber realizar análisis de la situación y de los problemas actuales de la economía española y mundial subrayando la dimensión social de los mismos.

GEOGRAFÍA HUMANA

Reconocer el espacio humanizado como objeto de estudio de la Geografía Humana: el espacio como sistema, resultado de la interacción de los diferentes subsistemas que lo integran (población, actividades productivas, tipos de asentamiento...).

Comprender y describir la importancia de la intervención de los seres humanos en la configuración y caracterización del espacio humanizado.

Reconocer de espacio por parte de las sociedades humanas.

Combinar la escala espacial y temporal a la que se desarrollan los procesos analizados en la Geografía Humana.

Interpretar y sintetizar información y datos estadísticos a través de las principales fuentes, manejando correctamente los principales indicadores estadísticos y expresando sus resultados de forma gráfica y/o cartográfica.

INTRODUCTION OF POLITICAL SCIENCE



Utilizar el conjunto de herramientas analíticas, conceptuales y metodológicas para describir, analizar, explicar y comparar la realidad política, con un acercamiento riguroso y crítico y con capacidad de identificar eventos, instituciones y actores relevantes.

Presentar los principales recursos y evidencia empírica disponible para el estudio de la realidad política: datos existentes de encuestas, índices contruidos por diferentes instituciones, revistas y otros recursos documentales y bibliográficos.

TEORÍAS ANTROPOLÓGICAS

Reconocer y sintetizar las principales teorías y corrientes que han vertebrado la antropología dentro de su contexto histórico y científico desde el comienzo de la disciplina como ciencia hasta el momento actual.

Mostrar, de una forma crítica, cómo ha evolucionado el pensamiento sobre los seres humanos y su diversidad cultural a lo largo del tiempo.

Reconocer los autores clásicos y contemporáneos directamente a través de sus textos reflexivos y sus etnografías descriptivas.

GEOGRAFÍA DEL MUNDO ACTUAL

Comprender las crecientes interdependencias del Mundo actual y su relevancia para entender el funcionamiento del mismo.

Incorporar la escala mundial al análisis de la realidad socioeconómica.

Reconocer los contrastes, diferencias y desigualdades que caracterizan el Mundo actual.

Interrelacionar fenómenos y procesos a diferentes escalas y analizar y sintetizar mapas, gráficos y textos relacionados con la materia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3. Contenidos

INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA

Tema 1.- Objeto, historia y ramas de la Antropología. Tema 2.- La especificidad humana: unidad psicobiológica y diversidad cultural. Tema 3.- Teorías de la Cultura: definiciones y alcance. Tema 4.- Métodos y técnicas: pluralidad y especificidad. Tema 5.- Las cautelas éticas en la práctica antropológica. Tema 6.- Nuevos enfoques y campos de aplicación de la Antropología. Tema 7.- Ecología, adaptación cultural y procesos sociales. Tema 8.- Manifestaciones socioculturales del hecho económico. Tema 9.- La grupalidad humana: relaciones, estructuras y desigualdad. Tema 10.- El lugar de la política: organización y dialéctica en torno al poder. Tema 11.- Cognición, lenguaje y comunicación social. Tema 12.- Sistemas de símbolos, valores y creencias.

INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

Tema 1. Introducción: Qué es sociología. Tema 2. La investigación sociológica. Tema 3. Repertorio clásico. Tema 4. La construcción social del individuo. Tema 5. Los grupos sociales. Tema 6. Socialización e interacción social. Tema 7. Desviación. Tema 8. Familia. Tema 9. Educación. Tema 10. Desigualdades. Tema 11. Estratificación y clases sociales. Tema 12. Pobreza. Tema 13. Etnicidad y razas. Tema 14. Género. Tema 15. Cambio social. Tema 16. Mecanismos de cambio social. Tema 17. Desarrollo y globalización

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Bloque I. La era de las revoluciones (1776/1789-1848). Bloque II: nación, industria e imperio (1848-1914). Bloque III: la guerra europea y su proyección mundial (1914-1945). Bloque IV: De la postguerra al final del comunismo soviético. Bloque V: Un nuevo orden mundial. De los años 90 a la Gran Recesión y sus consecuencias.

INTRODUCTION TO ECONOMICS

Bloque I. Introducción a la economía como ciencia social y su relación con otras ciencias sociales. Bloque II. Intervención del sector público en la economía. Bloque III. Medición de la actividad económica. Bloque IV. Los sectores monetario y financiero de la economía. Bloque V. La internacionalización de las relaciones económicas comerciales y financieras.

GEOGRAFÍA HUMANA

Bloque I. Estudio de los grupos humanos, sus características demográficas y sociales y su diversidad espacial. Bloque II. Estudio de los principales tipos de espacios humanizados. Bloque III. Estudio de organización y distribución espacial de las actividades económicas. Bloque IV. Estudio de los instrumentos de organización colectiva de la convivencia social en el territorio.

INTRODUCTION OF POLITICAL SCIENCE / INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA

Bloque I: Política, Estado y regímenes políticos. Tema 1: ¿Qué es la política? ¿Qué es el poder? ¿Qué es ciencia política? Tema 2: El Estado: evolución y elementos constitutivos. Tema 3: Tipos de regímenes políticos. Regímenes autoritarios e híbridos. Democracias. Tema 4: Los procesos de cambio de régimen político. Reformas y Revoluciones. Transiciones Políticas. Oleadas de Democratización.



Bloque II: Las reglas del juego. Tema 5: Gobiernos y Parlamentos. Parlamentarismo, Presidencialismo y Semi-presidencialismo. Funciones del Ejecutivo y del Legislativo. Tema 6: La organización territorial del poder. Estados Unitarios y compuestos. Tema 7: Sistemas electorales y elecciones. Las elecciones: concepto y funciones. Elementos básicos de un sistema electoral.

Bloque III: Los actores. Tema 8: Representación y participación Política. Teorías de la representación. Participación política convencional y no convencional. Tema 9: Partidos y sistemas de partidos. Tipos de partidos políticos. Tipos de Sistemas de Partidos. Clivajes clásicos y post-materialistas. Fragmentación y polarización. Tema 10: Acción Colectiva: movimientos sociales, grupos de interés y medios de comunicación.

Bloque IV: El contexto. Tema 11: Las ideologías políticas occidentales. Liberalismo, Socialismo, Marxismo, Anarquismo, Nacionalismo, Fascismo, Neoliberalismo, Feminismo y Multiculturalismo. Ideologías políticas no occidentales. Tema 12: Cultura política y socialización política. Capital Social. Comportamiento Político y Electoral.

TEORÍAS ANTROPOLÓGICAS

Tema 1. La génesis de la antropología como ciencia. Tema 2. La antropología evolucionista. Métodos, representantes, resultados. Tema 3. Comienzos de la antropología americana. Boas, Kroeber, Lowie. Tema 4. El difusionismo y el concepto a área cultural. Tema 5. El funcionalismo, Malinowski y Radcliffe- Brown. Tema 6. La antropología francesa: de Durkheim a Levi-Strauss. Tema 7. La ecología cultural: Steward y White. Tema 8. El materialismo cultural. Tema 9. La escuela de cultura y personalidad: Benedict y Mead. Tema 10. La etnosemántica y la antropología cognitiva. Tema 11. La antropología interpretativa y hermenéutica. Tema 12. Nuevas tendencias en las teorías antropológicas

GEOGRAFÍA DEL MUNDO ACTUAL

Tema 1. Introducción: Los conceptos de región, país subdesarrollado y país emergente. Criterios de regionalización del mundo. Tema 2. Rusia y la constelación de países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Tema 3. China: el gigante emergente. Tema 4. Asia meridional: emergencia y subdesarrollo. Tema 5. El mundo árabe-islámico de Asia suroccidental y norte de África. Tema 6. África subsahariana: el gran territorio excluido. Tema 7: Latinoamérica: el istmo centroamericano, el Caribe y el Cono Sur.

| |
|---|
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
| CG 1 - Desarrollar la plena capacidad de aprendizaje autónomo, desde una perspectiva holística, de fuerte base teórica y, al mismo tiempo, con una perspectiva finalista en pos de la aplicabilidad |
| CG3 - Aplicar los conocimientos adquiridos sobre las distintas áreas y su capacidad de resolución de problemas concretos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (interdisciplinares, multiculturales y/o internacionales) |
| CG4 - Conocer y aplicar los distintos métodos de investigación, principalmente en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales, para analizar la diversidad humana en todas sus dimensiones |
| CG5 - Adquirir una fuerte conciencia crítica y ética en relación al propio trabajo, sus teorías, métodos y resultados |
| CG6 - Ser capaz de identificar los parámetros y factores de la diversidad cultural para poder interactuar con plena capacidad, empatía y sentido crítico, con cualquier grupo o población humanos, particularmente en contextos de conflicto |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| CE2 - Identificar los distintos procesos y sistemas de adaptación cultural de la grupalidad humana a su entorno físico. |
| CE3 - Describir y definir la diversidad cultural en todas sus esferas (biológica, histórica, política, económica, social, etc) desde una perspectiva holística y comparativa. |
| CE5 - Reconocer los procesos históricos en la transformación de las sociedades del pasado y del presente |



| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CE7 - Analizar críticamente la realidad bajo la aludida perspectiva holística a partir de los principales debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología y otras disciplinas científicas y de su práctica profesional y científica | | |
| CE10 - Reconocer los sectores y ámbitos públicos y privados de trabajo aplicado de la Antropología | | |
| CE11 - Reconocer y describir culturalmente las nuevas formas de sociabilidad física y virtual en un mundo globalizado. | | |
| CE12 - Comprender, analizar y exponer cómo afectan los procesos de cambio en la sociedad contemporánea, en una escala local y global, desde una perspectiva de cultura | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 389 | 61.7 |
| Clases prácticas | 197 | 29.4 |
| Seminarios | 53 | 37.7 |
| Exposición y presentación de trabajos | 55 | 63.6 |
| Tutorías | 30 | 50 |
| Actividades de seguimiento on-line | 96 | 0 |
| Elaboración de informes y/o trabajos | 219 | 6.4 |
| Realización de exámenes | 111 | 24.3 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia y/participación en el aula | 5.0 | 10.0 |
| Elaboración de trabajos académicos | 5.0 | 20.0 |
| Resolución de casos/situaciones prácticas | 5.0 | 20.0 |
| Exposición oral y discusión de contenidos | 5.0 | 20.0 |
| Memoria de actividades | 5.0 | 20.0 |
| Pruebas de evaluación | 30.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: MÉTODOS Y TÉCNICAS EN ANTROPOLOGÍA Y CC.SS. | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| ECTS NIVEL2 | | |
| ECTS OPTATIVAS | ECTS OBLIGATORIAS | ECTS BÁSICAS |
| 8 | 42 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | 6 | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 16 | 4 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |



| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|--|-------------------|---------------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: MÉTODOS Y TÉCNICAS CUALITATIVAS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS CUANTITATIVAS | | |



| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
|---|-------------------|---------------------|
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: LABORATORY OF AUDIOVISUAL TOOLS FOR ANTHROPOLOGY | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA: MÉTODOS Y TÉCNICAS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |



| | | |
|---|------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: PROFESSIONAL ETHICS: PRINCIPLES AND PRACTICE | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: LABORATORIO DE ANÁLISIS Y ESCRITURA ETNOGRÁFICA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |



| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|--|-------------------|---------------------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ETNOGRAFÍA DE LAS COMUNIDADES VIRTUALES | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ANÁLISIS DE DATOS MULTIMEDIA Y REDES SOCIALES EN ESTUDIOS DE ANTROPOLOGÍA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 4 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS GENERALES

Conocer y saber utilizar las herramientas, recursos y nociones básicas en métodos y técnicas cualitativos y cuantitativos de la Antropología y otras ciencias afines pudiendo abordar desde el trabajo de campo etnográfico, al análisis de datos cuantitativos, técnicas audiovisuales y métodos arqueológicos.

Mostrar una firme conciencia de la necesidad de diseñar todos los proyectos en orden a las necesarias cautelas éticas.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA

Reconocer los métodos y técnicas en Antropología, aludiendo tanto a la disposición y amplitud metodológica y los métodos específicos que ha perfeccionado, particularmente el etnográfico.

MÉTODOS Y TÉCNICAS CUALITATIVAS

Conocer los principios metodológicos que sustenta la metodología cualitativa y saber utilizar las principales técnicas.

Poseer los conocimientos generales de los fundamentos de la metodología

Aplicar y adaptar diversas técnicas cualitativas

Realizar un diseño de investigación cualitativa

Distinguir situaciones en las que es más apropiado la utilización de métodos cualitativos

Diseñar pequeñas investigaciones e interpretar investigaciones cualitativas obtenidas en revistas científicas.

INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS CUANTITATIVAS

Resolver problemas estadísticos, con datos procedentes de proyectos de investigación en el área.

Diseñar en equipo proyectos de investigación en Antropología y otras Ciencias Sociales en los que se requieran de métodos mixtos para su resolución.

Valorar resultados basados en artículos de investigación social donde se apliquen técnicas de análisis estadístico, bajo criterios de rigor científico.

LABORATORY OF AUDIOVISUAL TOOLS FOR ANTHROPOLOGY

Poseer conocimientos teóricos sobre las corrientes fílmicas en Antropología Visual.

Reflexionar de forma crítica sobre el uso de las herramientas audiovisuales y sus posibles innovaciones en el trabajo antropológico.

Habilidad y manejo de las tecnologías audiovisuales aplicadas a la práctica y la investigación antropológicas, en todos los procesos de recogida, análisis y presentación de datos.

Usar las herramientas audiovisuales en la investigación teórica y práctica.

ARQUEOLOGÍA: MÉTODOS Y TÉCNICAS

Reconocer las técnicas arqueológicas de campo y de la metodología usada en el estudio de los datos arqueológicos, tanto en su aspecto técnico como teórico.

Utilizar de las técnicas de prospección arqueológica, metodología de la excavación, sistemas de datación del registro y estudio de los materiales en el laboratorio de arqueología.

PROFESSIONAL ETHICS: PRINCIPLES AND PRACTICE

Reconocer las diferencias y especificidad de la Ética profesional en tanto ética aplicada.

Distinguir la evolución y el impacto de las éticas profesionales sobre el desarrollo de las sociedades democráticas.

Identificar las propuestas de la Ética profesional para la actividad profesional de antropólogos/as.

Debatir y aplicar resultados de la Ética profesional aplicada a la investigación en Antropología.

Evaluar la pertinencia de las aportaciones de la ética profesional para profesionales de la Antropología.

ETNOGRAFÍA DE LAS COMUNIDADES VIRTUALES

Describir de forma detallada cómo se utilizan los entornos virtuales y de qué modos se incorporan estas redes sociales a la vida cotidiana de las personas.

Poseer recursos metodológicos para llevar a cabo etnografías en estos nuevos entornos sociales dominados por la tecnología, por la modificación de las formas representativas de la identidad, y por el anonimato.

ANÁLISIS DE DATOS MULTIMEDIA Y REDES SOCIALES EN ESTUDIOS DE ANTROPOLOGÍA

Conocer el funcionamiento y utilidad del software (NVivo) para el análisis de datos multimedia como herramienta para la sistematización y el análisis de datos desde la visión antropológica: - datos, nodos, codificación e informe.

Utilizar el software NVivo para realizar las tareas de transcripción, análisis e interpretación de la información obtenida de textos, entrevistas, imágenes de carácter multimedia, redes sociales, etc., propia de la investigación en antropología.

Analizar desde la visión antropológica el contenido de los mensajes de las redes sociales más importantes: Twitter, Facebook, Instagram, Snapchat, etc.

Mostrar capacidad de trabajo autónomo, la gestión de procesos de comunicación, compromiso ético y visión crítica de los contenidos en los entornos virtuales desde la investigación antropológica social y cultural.

LABORATORIO DE ANÁLISIS Y ESCRITURA ETNOGRÁFICA

Conocer los distintos métodos aplicados al trabajo de campo antropológico.

Distinguir entre los distintos tipos de fuentes antropológicas.

Diseñar los parámetros básicos de una investigación e campo, particularmente la toma de datos y tipos de registro.

Analizar los datos obtenidos mediante la abstracción teórica, la comparación cultural y la categorización conceptual.

Reflexionar y aplicar las necesarias cautelas éticas en el desarrollo de una investigación antropológica.

Mostrar la capacidad de análisis y expresión desde una perspectiva crítica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3. Contenidos

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA

Tema 1. Pluralismo y especificidad metodológicos de la Antropología. Tema 2. Introducción al método etnográfico: fundamentos y desafíos de la observación participante. Tema 3. El método genealógico. Tema 4. El método biográfico. Tema 5. Técnicas: verbales, informales, estandarizadas, muestreos, el cuaderno y el diario de campo, técnicas audiovisuales. Tema 6. Análisis cualitativo y cuantitativo. Tema 7. Interpretación y explicación. Tema 8. Investigación, acción y teoría social.

MÉTODOS Y TÉCNICAS CUALITATIVAS



Bloque I. Contenidos teóricos: 1. La perspectiva cualitativa del análisis de la realidad social. Hechos y significados. 2. Las perspectivas cualitativa y cuantitativa. Ventajas y aportes diferenciales de cada una. Triangulación metodológica.
Bloque II. Contenidos Operativos: 1. Diseño de investigación. 2. Técnicas aplicadas de investigación cualitativa: métodos de observación, entrevistas (historias de vida, entrevistas semi-estructuradas). 3. El análisis cualitativo.

INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS CUANTITATIVAS

Tema 1.- Metodología de Investigación en Ciencias Sociales: los métodos cuantitativo, cualitativo y mixto. Tema 2.- Datación: muestreo y representatividad. Tema 3.- Análisis de datos en investigación social. Tema 4.- Difusión y publicación de resultados: el artículo de investigación. Tema 5.- Impacto científico e impacto social.

LABORATORY OF AUDIOVISUAL TOOLS FOR ANTHROPOLOGY

Tema 1. Antropología visual: corrientes y propuestas teóricas. Tema 2. La Antropología audiovisual en España y en otros entornos socio-culturales. Tema 3. Herramientas audiovisuales: fotografía, grabación sonora o audiovisual, cine antropológico. Tema 4. Cuadernos de campo audiovisuales. Tema 5. Construcción del discurso antropológico a partir de las herramientas audiovisuales. Tema 6. Representación audiovisual de las realidades sociales y culturales.

ARQUEOLOGÍA: MÉTODOS Y TÉCNICAS

Tema 1. La prospección arqueológica (terrestre, aérea y geofísica). Tema 2. La excavación arqueológica y el registro estratificado, técnicas de datación absoluta (14C, Uranio-Torio, dendrocronología, paleomagnetismo, termoluminiscencia). Tema 3. La arqueobotánica (antracología y palinología), arqueozoología, antropología física (análisis del esqueleto, patologías, estudio de isótopos), arqueometría. Tema 4. Sistemas de registro gráfico y software.

PROFESSIONAL ETHICS: PRINCIPLES AND PRACTICE

Tema 1. La profesión como institución social. Tema 2. Historia de las actividades profesionales en Antropología desde una perspectiva ética. Tema 3. Crisis epistemológica y reformulación ética. Tema 4. Reflexión crítica. Tema 5. Criterios de autorregulación. Tema 6. Diseño de reglas morales de la profesión. Tema 7. El modelo biomédico consentimiento informado. Tema 8. Adaptaciones (y dificultades) del modelo biomédico en Antropología y otras Ciencias Sociales. Tema 9. Profesionales y destinatarios de la investigación antropológica.

ETNOGRAFÍA DE LAS COMUNIDADES VIRTUALES

Tema 1. Introducción a las comunidades virtuales. Tema 2. Internet como cultura y artefacto cultural. Tema 3. Los objetos virtuales de la etnografía. Los principios de la etnografía virtual. La producción de una etnografía virtual. Tema 4. Tiempo, espacio y tecnología: concepto de flujo cultural. Tema 5. Autenticidad e identidad en entornos virtuales. Tema 6. Performatividad y complejidad de la identidad en internet.

ANÁLISIS DE DATOS MULTIMEDIA Y REDES SOCIALES EN ESTUDIOS DE ANTROPOLOGÍA

Búsqueda de datos en los entornos virtuales.
 Crear un proyecto de investigación.
 Importar y clasificar datos.
 Transcripción de audio y vídeo.
 Análisis de imágenes; análisis de redes sociales y webs.
 Categorización y clasificación de nodos; elaboración de mapa mental, conceptual y de proyectos.
 Codificación; resultados.
 Realización de informe de los datos obtenidos en los entornos virtuales, con especial incidencia en las redes sociales.

LABORATORIO DE ANÁLISIS Y ESCRITURA ETNOGRÁFICA

Antropología: pluralismo y especificidad metodológicos.
 El método etnográfico: fundamentos y desafíos de la observación participante.
 Técnicas: verbales, informales, estandarizadas, muestreos, el cuaderno y el diario de campo, técnicas audiovisuales. Interpretación y explicación.
 Escritura y reflexividad etnográfica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 1 - Desarrollar la plena capacidad de aprendizaje autónomo, desde una perspectiva holística, de fuerte base teórica y, al mismo tiempo, con una perspectiva finalista en pos de la aplicabilidad

CG2 - Desarrollar las habilidades de coordinación y trabajo en equipo, particularmente si son interdisciplinarios, multiculturales y/o internacionales, para la comprensión, análisis y evaluación de distintos fenómenos en el área de conocimiento

CG3 - Aplicar los conocimientos adquiridos sobre las distintas áreas y su capacidad de resolución de problemas concretos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (interdisciplinarios, multiculturales y/o internacionales)

CG4 - Conocer y aplicar los distintos métodos de investigación, principalmente en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales, para analizar la diversidad humana en todas sus dimensiones

CG5 - Adquirir una fuerte conciencia crítica y ética en relación al propio trabajo, sus teorías, métodos y resultados

CG6 - Ser capaz de identificar los parámetros y factores de la diversidad cultural para poder interactuar con plena capacidad, empatía y sentido crítico, con cualquier grupo o población humanos, particularmente en contextos de conflicto

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



| | | |
|--|-------------------------------|---------------------------|
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE6 - Utilizar distintos métodos y técnicas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social, especialmente las técnicas de trabajo de campo (descripciones etnográficas, observación participante, entrevistas orales, etc.) que caracterizan a la Antropología | | |
| CE7 - Analizar críticamente la realidad bajo la aludida perspectiva holística a partir de los principales debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología y otras disciplinas científicas y de su práctica profesional y científica | | |
| CE8 - Diseñar y desarrollar proyectos de investigación antropológica y/o de intervención aplicada | | |
| CE10 - Reconocer los sectores y ámbitos públicos y privados de trabajo aplicado de la Antropología | | |
| CE11 - Reconocer y describir culturalmente las nuevas formas de sociabilidad física y virtual en un mundo globalizado. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 341 | 60.1 |
| Clases prácticas | 236 | 35.6 |
| Seminarios | 63 | 66.7 |
| Exposición y presentación de trabajos | 84 | 19 |
| Tutorías | 64 | 12.5 |
| Actividades de seguimiento on-line | 102 | 0 |
| Elaboración de informes y/o trabajos | 272 | 4.4 |
| Realización de exámenes | 88 | 27.3 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia y/participación en el aula | 5.0 | 10.0 |
| Elaboración de trabajos académicos | 10.0 | 20.0 |
| Resolución de casos/situaciones prácticas | 5.0 | 15.0 |
| Exposición oral y discusión de contenidos | 5.0 | 15.0 |
| Memoria de actividades | 5.0 | 15.0 |
| Pruebas de evaluación | 40.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA, ENTORNOS Y PROCESOS CULTURALES | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| Mixta | Ciencias Sociales y Jurídicas | Antropología |
| Mixta | Ciencias de la Salud | Psicología |
| ECTS NIVEL2 | | |
| ECTS OPTATIVAS | ECTS OBLIGATORIAS | ECTS BÁSICAS |
| 14 | 18 | 12 |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |



| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|---|-------------------|---------------------|
| 6 | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | 6 | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 8 | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: EVOLUCIÓN HUMANA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: BASES BIOLÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO HUMANO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |



| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: BASES PSICOSOCIALES DE LA ANTROPOLOGÍA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ECOLOGÍA CULTURAL | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| | | |



| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA MÉDICA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA PSICOLÓGICA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |



| LISTADO DE MENCIONES | | |
|--|-------------------|---------------------|
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ETNOBOTÁNICA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: SENSORY PERCEPTION AND CULTURAL STUDIES | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |



No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS GENERALES

Enfocar la diversidad humana desde la unidad psicobiológica de la especie, abordando aspectos como la hominización, la diversidad genética, la adaptabilidad y la presión medioambiental, la epidemiología cultural, la plasticidad biológica, la corporalidad y la mente, y el comportamiento cultural.

EVOLUCIÓN HUMANA

Reconocer los principios evolutivos básicos que afectan a la especie humana
 Describir las características morfológicas básicas del Orden Primate, así como los grupos de primates actuales
 Integrar las adaptaciones de los homínidos en el proceso evolutivo de la especie humana
 Analizar la historia del linaje humano basada en el registro fósil y en las principales aportaciones de la genética molecular
 Ser capaz de tomar medidas antropométricas y analizar el esqueleto humano pudiendo determinar a partir del mismo los caracteres básicos de un individuo.

BASES BIOLÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO HUMANO

Reconocer y describir los fundamentos biológicos de la conducta humana, y de qué forma nos adaptamos al entorno.
 Relacionar el factor evolutivo y de las peculiaridades de cada individuo, el aspecto fundamental es el análisis de la interacción de nuestro organismo con el ambiente ecológico y social, tanto en términos biológicos como culturales (filogenética, genética y epigenética).

BASES PSICOSOCIALES DE LA ANTROPOLOGÍA

Reconocer los principios fundamentales en relación a la percepción, la identidad y las creencias sociales que modulan las actitudes y las conductas humanas.
 Identificar las características del comportamiento colectivo (conformidad, persuasión, influencia) y de las relaciones sociales básicas organizadas en torno a las nociones de agresión, atracción y comportamiento prosocial.

ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA Y ECOLÓGICA

Reconocer los principales problemas, orientaciones teóricas, conceptos, tensiones sociales y debates que se han generado y se generan en los ámbitos ecológicos y sociales de la producción, la distribución y el consumo desde un punto de vista cultural.
 Identificar el funcionamiento de las distintas instituciones sociales, políticas, de parentesco y religiosas que intervienen en los procesos ecológicos de producción, en la conformación de la riqueza, en los modos de intercambio y en las distintas formas de poder para que pueda generar investigación en estos ámbitos e incluso pueda llevar a cabo intervenciones socioculturales desde su sector profesional.

ECOLOGÍA CULTURAL

Reconocer los principales problemas, orientaciones teóricas, conceptos, tensiones sociales y debates que se han generado y se generan en los ámbitos ecológicos y sociales de la producción, la distribución, el consumo y la sostenibilidad medioambiental desde un punto de vista cultural.

ANTROPOLOGÍA MÉDICA

Adquirir los conocimientos teóricos de la antropología en la definición y resolución de problemas en la práctica profesional del antropólogo en contextos de diversidad cultural.
 Identificar y describir la importancia de la cultura y cómo ésta determina las creencias de salud y de enfermedad.
 Aprender los diferentes modelos de atención sociosanitaria y el impacto que pueden tener sobre la práctica profesional del antropólogo.
 Reconocer la contribución de la antropología al diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de investigación e intervención sociocultural vinculados a la labor del antropólogo.

ANTROPOLOGÍA PSICOLÓGICA

Reconocer las formas en la mayoría de nuestros comportamientos están culturalmente determinados.
 Aprender cómo la cultura moldea la personalidad de los miembros de la misma, de forma que nuestros comportamientos se adecúan a lo que en cada momento se toma como ¿normal¿ o ¿desviado¿.
 Diferenciar grupos naturales y no naturales en el estudio de las diferencias individuales.
 Valorar mediante unidades de comparación los grupos o patrones modales.
 Analizar los fenómenos psicológicos en la medida en que también pueden ser condicionados por factores ecológicos y culturales.

ETNOBOTÁNICA

Identificar y describir el uso tradicional de las plantas y hongos por el hombre desde las antiguas civilizaciones hasta la actualidad.
 Reconocer y agrupar los distintos grupos de plantas y hongos según sus usos reconociendo el valor económico, nutricional, industrial y cultural.
 Reconocer los conocimientos tradicionales y reconocer la importancia de la conservación de la diversidad cultural.
 Preparar y organizar estudios etnobotánicos.

SENSORY PERCEPTION AND CULTURAL STUDIES

Identificar y relacionar la sensorialidad con la antropología y los estudios culturales. Reconocer la diversidad en la adaptación cultural al entorno.
 Descripción de las construcciones culturales a partir de la percepción por medio de los distintos sentidos.
 Reconocer los aspectos básicos de interacción con culturas, poblaciones o grupos diferentes al propio.
 Analizar la diversidad cultural y la diversidad en la percepción sensorial y su implicación en la creación de la identidad

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3. Contenidos

EVOLUCIÓN HUMANA

Contenidos Teóricos: Módulo I. Conceptos básicos en biología evolutiva humana. Módulo II. Primatología. Módulo III. Adaptaciones de los Homínidos. Módulo IV. Paleantropología.
 Contenidos Prácticos: Diagnóstico de los principales caracteres del individuo a través del cráneo y del esqueleto postcraneal. Reconocimiento de restos prehistóricos.

BASES BIOLÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO HUMANO

Tema 1. Genética de la conducta y evolución. Tema 2. Ontogenia y filogenia del sistema nervioso. Tema 3. Sistema nervioso y comunicación neuronal. Tema 4. Anatomía del sistema nervioso y sistemas sensoriales. Tema 5. Sistema neuroendocrino.

BASES PSICOSOCIALES DE LA ANTROPOLOGÍA



Tema 1. Percepción de sí mismo: Identidad Social y cultural. Tema 2. Percepción de personas: Creencia social y juicios sociales. Tema 3. Percepción de grupos: Prejuicio y diferenciación de los demás. Actitudes y conducta. Tema 4. Influencia Social: conformidad, persuasión e influencia grupal. Comportamiento colectivo y movimientos sociales. Tema 5. Relaciones sociales: agresión, atracción y relaciones personales, altruismo y comportamiento prosocial.

ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA Y ECOLÓGICA

Tema 1. Aproximación cultural a la actividad y práctica económica. Tema 2. Modos sustantivistas y formalistas de entender la economía y la ecología. Ecología, subsistencia y ecología. Tema 3. La idea de adaptación. Tema 4. Sociedades cazadores recolectores y los modos de producción. Tema 5. Sociedades de horticultores y pastores. Tema 6. Sociedades campesinas. Tema 7. Modos de intercambio: el don, la reciprocidad, la redistribución. Tema 8. Comercio, mercados y dinero. Tema 9. El sistema de mercado, el capitalismo global, y el debate del desarrollo. Tema 10. El sector formal e informal de la economía.

ECOLOGÍA CULTURAL

Tema 1. La adaptación humana al entorno. Tema 2. Métodos y enfoques en Antropología Ecológica. Tema 3. Ecología de poblaciones. Tema 4. Problemas ambientales a escala global e impactos locales. Tema 5. El ecologismo como movimiento social. Tema 6. Las agendas ambientales y los ODS.

ANTROPOLOGÍA MÉDICA

Tema 1. Introducción: Antropología médica y de la salud. Tema 2. Conceptos fundamentales. Tema 3. Antropología médica aplicada. Tema 4. Adicciones con y sin sustancia. Tema 5. Salud y violencia. Tema 6. Salud y cambio cultural.

ANTROPOLOGÍA PSICOLÓGICA

Tema 1. Antropología psicológica: conceptos fundamentales. Tema 2. Psicología transcultural. Tema 3. Aculturación y salud mental. Tema 4. Antropología psicológica aplicada.

ETNOBOTÁNICA

Tema 1. Etnobotánica general. Introducción y generalidades. Tema 2. Metodología del trabajo etnobotánico. Tema 3. Conocimientos tradicionales sobre el uso y manejo de los vegetales y hongos. Tema 4. Diversidad y clasificación en relación a la etnobotánica. Tema 5. Especies con interés agrícola, industrial, medicinal, cultural. Tema 6. Tradiciones, mitos y leyendas. Tema 7. Etnobotánica aplicada.

SENSORY PERCEPTION AND CULTURAL STUDIES

Tema 1. Antropología y sensorium. Tema 2. Distintas corrientes y propuestas teóricas. Tema 3. Los sentidos humanos, percepción natural, sinestesia. Tema 4. Sentido, sensación, emoción. Tema 5. Antropología visual y sonora. Tema 6. Otorología. Tema 7. Gastronomía y comensalidad. Tema 8. Tacto, el espacio vital. Tema 9. Los otros sentidos y su papel en la creación de los sistemas culturales y de creencias

| |
|---|
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
| CG 1 - Desarrollar la plena capacidad de aprendizaje autónomo, desde una perspectiva holística, de fuerte base teórica y, al mismo tiempo, con una perspectiva finalista en pos de la aplicabilidad |
| CG3 - Aplicar los conocimientos adquiridos sobre las distintas áreas y su capacidad de resolución de problemas concretos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (interdisciplinares, multiculturales y/o internacionales) |
| CG4 - Conocer y aplicar los distintos métodos de investigación, principalmente en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales, para analizar la diversidad humana en todas sus dimensiones |
| CG5 - Adquirir una fuerte conciencia crítica y ética en relación al propio trabajo, sus teorías, métodos y resultados |
| CG6 - Ser capaz de identificar los parámetros y factores de la diversidad cultural para poder interactuar con plena capacidad, empatía y sentido crítico, con cualquier grupo o población humanos, particularmente en contextos de conflicto |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| CE6 - Utilizar distintos métodos y técnicas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social, especialmente las técnicas de trabajo de campo (descripciones etnográficas, observación participante, entrevistas orales, etc.) que caracterizan a la Antropología |



| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CE7 - Analizar críticamente la realidad bajo la aludida perspectiva holística a partir de los principales debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología y otras disciplinas científicas y de su práctica profesional y científica | | |
| CE8 - Diseñar y desarrollar proyectos de investigación antropológica y/o de intervención aplicada | | |
| CE10 - Reconocer los sectores y ámbitos públicos y privados de trabajo aplicado de la Antropología | | |
| CE11 - Reconocer y describir culturalmente las nuevas formas de sociabilidad física y virtual en un mundo globalizado. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 362 | 49.2 |
| Clases prácticas | 155 | 48.4 |
| Seminarios | 105 | 33.3 |
| Exposición y presentación de trabajos | 57 | 21.1 |
| Tutorías | 29 | 48.3 |
| Actividades de seguimiento on-line | 133 | 0 |
| Elaboración de informes y/o trabajos | 149 | 14.1 |
| Realización de exámenes | 120 | 20 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia y/participación en el aula | 5.0 | 10.0 |
| Elaboración de trabajos académicos | 5.0 | 15.0 |
| Resolución de casos/situaciones prácticas | 5.0 | 20.0 |
| Exposición oral y discusión de contenidos | 5.0 | 20.0 |
| Memoria de actividades | 5.0 | 20.0 |
| Pruebas de evaluación | 40.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: ANTROPOLOGÍA HISTÓRICA, TEMPORALIDAD Y CAMBIO SOCIAL | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| ECTS NIVEL2 | | |
| ECTS OPTATIVAS | ECTS OBLIGATORIAS | ECTS BÁSICAS |
| 30 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 14 | 16 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |



| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA HISTÓRICA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA: INTERPRETACIÓN Y TEORÍA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ETNOARQUEOLOGÍA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |



| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
|---|-------------------|---------------------|
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: PATRIMONIO ANTROPOLÓGICO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: HISTORIA DE AMÉRICA PREHISPÁNICA E INDÍGENA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |



| | | |
|---|------------------------|----------------------------|
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: HISTORIA COMPARADA DE LOS SISTEMAS COLONIALES | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: HISTORIA CULTURAL DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |



| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
|--|-------------------|---------------------|
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: SOCIOLOGÍA DE LAS EDADES Y EL CICLO VITAL | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 4 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>RESULTADOS GENERALES Organizar e interpretar información de fuentes primarias y secundarias relevantes en atención a la temporalidad como elemento transversal de la diversidad cultural en todo momento histórico y lugar. Identificar los principales retos teóricos y metodológicos relacionados con los procesos históricos, con la noción del tiempo y con el cambio social, incluyendo el tiempo presente.</p> | | |



Saber apreciar e identificar los procesos afectan al individuo en su contexto social específico.

ANTROPOLOGÍA HISTÓRICA

Identificar las distintas teorías sobre la temporalidad en términos de diversidad cultural.
Saber comparar a las distintas manifestaciones de la evolución social a lo largo del tiempo en distintas culturas humanas.
Aplicar los modelos comprensivos del cambio social en distintos contextos históricos.
Identificar los sesgos propios del etnocentrismo, incluidas la noción de progreso o el cronocentrismo.

ARQUEOLOGÍA: INTERPRETACIÓN Y TEORÍA

Identificar las corrientes teóricas en Arqueología y cuál es su situación actual.
Saber relacionar la teoría arqueológica y antropología.
Aplicar los aspectos teóricos e interpretativos asociados a la Arqueología a casos concretos.
Abordar el proceso arqueológico completo: diseño de la investigación, técnicas de campo y de laboratorio e interpretación de datos.
Identificar las arqueologías temáticas.

ETNOARQUEOLOGÍA

Utilizar de las fases del estudio transcultural y comparativo centrado en la cultura material de las sociedades humanas
Demostrar actitud tolerante y respetuosa con otras formas de vida y pensamiento (multiculturalismo)
Utilización de recursos de búsqueda avanzada de información temática sobre sociedades no modernas
Demostrar una actitud crítica al abordar el estudio de la cultura material en su contexto histórico particular, evitando la analogía directa, los sesgos etnocéntricos y reconociendo el impacto de la colonización euroamericana
Utilización de conceptos y elementos teóricos, conceptuales e instrumentales en el trabajo arqueológico con poblaciones vivas.

PATRIMONIO ANTROPOLÓGICO

Aplicar críticamente el concepto de patrimonio a la cultura material e inmaterial.
Saber contextualizar los objetos, prácticas y valores del pasado en su sentido original.
Utilizar el sentido crítico en el análisis de las prácticas culturales contemporáneas, particularmente las políticas culturales públicas.

HISTORIA DE AMÉRICA PREHISPÁNICA E INDÍGENA

Utilizar las connotaciones teóricas sobre las culturas originarias amerindias y su desarrollo durante la colonia, las independencias y el siglo XX en los trabajos desarrollados.
Mostrar comprensión de las realidades indígenas amerindias en la actualidad.
Identificar las características espacio-temporales americanas.
Reconocer los comportamientos sociales, económicos y políticos de las distintas áreas culturales americanas.
Describir las singularidades de los grupos indígenas amerindios (particularidades etnográficas y antropológicas).
Apreciar el papel de las mujeres indígenas como motores sociales de sus respectivas comunidades.

HISTORIA COMPARADA DE LOS SISTEMAS COLONIALES

Reconocer la evolución y características de los sistemas coloniales en la Edad Moderna (s. XV-XVIII).
Adquirir capacidad crítica para el debate y la comparación de diferentes experiencias coloniales europeas.

HISTORIA CULTURAL DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Reconocer de forma racional y crítica las culturas durante el periodo estudiado.
Conocer los principales procesos histórico-culturales, sus causas, desarrollo y consecuencias.
Interpretar correctamente los conceptos y las herramientas intelectuales fundamentales relativos a dichos procesos.
Manejar la presentación de documentos y fuentes históricas.
Reconocer e interpretar la diversidad de teorías y planteamientos historiográficos en relación con la cultura en el mundo contemporáneo.
Adquirir una conciencia crítica de la relación entre los procesos y acontecimientos del pasado y los actuales.
Comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas aceptadas en el relato historiográfico.
Utilizar correctamente instrumentos y fuentes audiovisuales en el conocimiento e interpretación de los cambios culturales en la edad contemporánea.

SOCIOLOGÍA DE LAS EDADES Y EL CICLO VITAL

Apreciar el ciclo de la vida en su fundamento físico pero fundamentalmente cultural.
Identificar sus construcciones y categorías, tales como niñez, adultez o vejez.
Analizar críticamente la interseccionalidad de etnia, raza o género, entre otras, en relación a la edad vital.

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3. Contenidos

ANTROPOLOGÍA HISTÓRICA

Tema 1. Historia y Antropología: intersecciones teóricas. Tema 2. Teorías sobre la temporalidad: del cronocentrismo a la física teórica. Tema 3. Corrientes de la Antropología Histórica: los casos de Centroeuropa, México y España. Tema 4. Campo y métodos de la Antropología Histórica: el enfoque social de la diversidad cultural. Tema 5. La mirada antropológica sobre las fuentes históricas y sobre la cultura material.

ARQUEOLOGÍA: INTERPRETACIÓN Y TEORÍA

Tema 1. Evolución del concepto de Arqueología y de su desarrollo como disciplina. Tema 2. Relaciones entre Arqueología y Antropología. Corrientes teóricas actuales. Tema 3. Arqueologías temáticas: Grandes complejos arqueológicos, Arqueología funeraria, Arqueología doméstica, Arqueología de la producción, Arqueología de género, Arqueología del culto y las religiones, Arqueología del paisaje, Arqueología industrial, etc.

ETNOARQUEOLOGÍA

Tema 1. Etnoarqueología: surgimiento y trayectoria. Tema 2. Principales líneas de trabajo y los métodos de investigación en etnoarqueología. Tema 3. Trabajo de campo. Tema 4. Aspectos éticos o deontológicos del trabajo de campo. Tema 5. Etnoarqueología comparada. Tema 6. Estudios de caso: cazadores-recolectores nómadas, comunidades sedentarias tribales, pequeños estados territoriales. Tema 7. Análisis de la cultura material. Tema 8. Vivienda y comportamiento funerario. Tema 9. Artesanía y tecnología. Tema 10. Modos de subsistencia. Tema 11. Cosmología y simbolismo, mundo ritual y ceremonial.

PATRIMONIO ANTROPOLÓGICO

Tema 1. Concepto de Patrimonio. Tema 2. Concepto de tradición. Tema 3. Derechos Culturales. Tema 4. Legislación y normativa, y principales instituciones mundiales, nacionales y regionales. Tema 5. Patrimonio material. Tema 6. Patrimonio inmaterial. Tema 7. Introducción a las técnicas de inventariado, documentación y conservación. Tema 8. Puesta en valor: musealización y aplicaciones web.

HISTORIA DE AMÉRICA PREHISPÁNICA E INDÍGENA



Tema 1. Consideraciones generales. Tema 2. América antes de América. El espacio y el tiempo americano. El hombre amerindio. Atlas de las culturas indígenas. Tema 3. Las Antillas. De arahuacos y caribes. Tema 4. El sistema mesoamericano. El país de los olmecas. Tema 5. Los mexicas. Origen y expansión de una sociedad militarista. Tema 6. La cultura maya, un ejemplo de continuidad: del postclásico a la actualidad. Tema 7. El espacio andino. Características generales del territorio. Los señoríos del desierto. Tema 8 El Tawantinsuyu. Sociedad, economía y estado inca. Tema 9. El impacto de la conquista y el descenso demográfico en América.

HISTORIA COMPARADA DE LOS SISTEMAS COLONIALES

Tema 1. El origen de la expansión europea: la experiencia ibérica. Tema 2. La expansión portuguesa por África, Asia y América: siglos XV y XVI. Tema 3. El debate sobre la formación de imperios y la globalización en la Edad Moderna. Tema 4. La expansión holandesa en Asia y América. Tema 5. La expansión inglesa en América y Asia.

HISTORIA CULTURAL DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Tema 1.- Modelos político-sociales y culturas en conflicto en la Era de las Revoluciones (1776-1848). Tema 2.- Transformaciones sociales y cambios culturales y de mentalidad antes de la I Guerra Mundial (1848-1914). Tema 3.- Las culturas de entreguerras. 4.- De la Posguerra a nuestros días: nuevas y viejas corrientes en un mundo multicultural.

SOCIOLOGÍA DE LAS EDADES Y EL CICLO VITAL

Tema 1. Introducción a la Sociología de las edades. Tema 2. El ciclo vital. Tema 3. Estratificación social por edades. Tema 4. Principales cambios demográficos que han llevado al envejecimiento de la sociedad. Tema 5. Perfiles de las personas mayores. Tema 6. Cambios en las familias: las transiciones demográficas. Tema 7. La meritocracia y la familia de origen. Tema 8. Situación de los jóvenes españoles y estado de bienestar: Juventud Necesaria. Tema 9. Impacto de la crisis en la transición a la vida adulta de los jóvenes. Tema 10. Maternidad adolescente: antecedentes y consecuencias. Tema 11. La muerte y el duelo en la sociedad contemporánea.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 1 - Desarrollar la plena capacidad de aprendizaje autónomo, desde una perspectiva holística, de fuerte base teórica y, al mismo tiempo, con una perspectiva finalista en pos de la aplicabilidad

CG3 - Aplicar los conocimientos adquiridos sobre las distintas áreas y su capacidad de resolución de problemas concretos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (interdisciplinares, multiculturales y/o internacionales)

CG4 - Conocer y aplicar los distintos métodos de investigación, principalmente en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales, para analizar la diversidad humana en todas sus dimensiones

CG5 - Adquirir una fuerte conciencia crítica y ética en relación al propio trabajo, sus teorías, métodos y resultados

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Reconocer las principales teorías y enfoques en relación a la visión antropológica (holística) del Hombre y al concepto de Cultura

CE2 - Identificar los distintos procesos y sistemas de adaptación cultural de la grupalidad humana a su entorno físico.

CE3 - Describir y definir la diversidad cultural en todas sus esferas (biológica, histórica, política, económica, social, etc) desde una perspectiva holística y comparativa.

CE4 - Categorizar y diferenciar el conocimiento de las sociedades humanas desde la materialidad física y desde la perspectiva de los procesos y construcciones culturales de las mismas.

CE5 - Reconocer los procesos históricos en la transformación de las sociedades del pasado y del presente

CE7 - Analizar críticamente la realidad bajo la aludida perspectiva holística a partir de los principales debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología y otras disciplinas científicas y de su práctica profesional y científica



| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CE12 - Comprender, analizar y exponer cómo afectan los procesos de cambio en la sociedad contemporánea, en una escala local y global, desde una perspectiva de cultura | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 350 | 54.3 |
| Clases prácticas | 210 | 40.5 |
| Seminarios | 36 | 33.3 |
| Exposición y presentación de trabajos | 41 | 34.1 |
| Tutorías | 28 | 42.9 |
| Actividades de seguimiento on-line | 63 | 0 |
| Elaboración de informes y/o trabajos | 98 | 7.1 |
| Realización de exámenes | 224 | 8.9 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia y/participación en el aula | 5.0 | 10.0 |
| Elaboración de trabajos académicos | 5.0 | 15.0 |
| Resolución de casos/situaciones prácticas | 5.0 | 15.0 |
| Exposición oral y discusión de contenidos | 10.0 | 25.0 |
| Memoria de actividades | 5.0 | 15.0 |
| Pruebas de evaluación | 30.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA, LENGUAJES Y SISTEMAS SIMBÓLICOS | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| Mixta | Artes y Humanidades | Lingüística |
| ECTS NIVEL2 | | |
| ECTS OPTATIVAS | ECTS OBLIGATORIAS | ECTS BÁSICAS |
| 14 | 12 | 12 |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 12 | 6 | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 4 | 10 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |



| | | | |
|--|--|--------------------------|--|
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| NIVEL 3: GENERAL LINGUISTICS | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | | ECTS ASIGNATURA | |
| Básica | | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | |
| ECTS Semestral 1 | | ECTS Semestral 2 | |
| | | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | | ECTS Semestral 5 | |
| | | | |
| ECTS Semestral 7 | | ECTS Semestral 8 | |
| | | | |
| ECTS Semestral 10 | | ECTS Semestral 11 | |
| | | | |
| LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | | |
| CASTELLANO | | CATALÁN | |
| No | | No | |
| GALLEGO | | VALENCIANO | |
| No | | No | |
| FRANCÉS | | ALEMÁN | |
| No | | No | |
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| NIVEL 3: BASES FILOSÓFICAS DE LA ANTROPOLOGÍA | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | | ECTS ASIGNATURA | |
| Básica | | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | |
| ECTS Semestral 1 | | ECTS Semestral 2 | |
| | | | |
| ECTS Semestral 4 | | ECTS Semestral 5 | |
| 6 | | | |
| ECTS Semestral 7 | | ECTS Semestral 8 | |
| | | | |
| ECTS Semestral 10 | | ECTS Semestral 11 | |
| | | | |
| LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | | |
| CASTELLANO | | CATALÁN | |
| Sí | | No | |
| GALLEGO | | VALENCIANO | |
| No | | No | |
| FRANCÉS | | ALEMÁN | |
| No | | No | |
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| NIVEL 3: LINGÜÍSTICA ANTROPOLÓGICA | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | | ECTS ASIGNATURA | |
| | | | |



| | | |
|---|------------------------|----------------------------|
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: RITUALES, CREENCIAS Y SISTEMAS RELIGIOSOS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ETNOMUSICOLOGÍA GENERAL | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |



| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA DE LA IMAGEN | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ORIGEN DEL PENSAMIENTO SIMBÓLICO EN LA PREHISTORIA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 4 | |



| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|--|--------------------------|----------------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: COGNICIÓN, SIMBOLISMO Y CULTURA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>RESULTADOS GENERALES</p> <p>Realizar una descripción de cultura e identificarla como sistema cognitivo y simbólico</p> <p>Identificar y caracterizar la cognición y el lenguaje en una escala individual</p> <p>Analizar y describir los símbolos y valores en sus manifestaciones sociales, identificando aspectos concretos del ámbito de las creencias, las manifestaciones estéticas y la ritualidad en toda su complejidad y variabilidad.</p> <p>GENERAL LINGUISTICS</p> <p>Saber relatar el origen del lenguaje humano y de la diversidad lingüística</p> <p>Dominar el concepto de la estructura lingüística y adquirir destrezas para su análisis</p> <p>Reconocer los principios de la adquisición del lenguaje y del aprendizaje de lenguas</p> | | |



Conocer las diferentes perspectivas de la ciencia lingüística y saber aplicarlas en el estudio de diferentes fenómenos del lenguaje.

FILOSOFÍA ANTROPOLÓGICA

BASES FILOSÓFICAS DE LA ANTROPOLOGÍA

Describir diversas teorías clásicas y contemporáneas sobre el ser humano,

Interpretar sistemática y coherentemente las teorías estudiadas

Utilizar como modelo teórico de base las teorías filosóficas para cualquier investigación antropológica parcial.

LINGÜÍSTICA ANTROPOLÓGICA

Aplicar teorías y metodologías de base antropológica en la discusión de diferentes temas de lingüística social, adoptando una postura crítica y reflexiva, alejada del etnocentrismo.

Reconocer y describir la interrelación entre lengua, pensamiento e identidad en la explicación de muchos comportamientos sociales y lingüísticos de diferentes comunidades,

Ser capaces de identificar problemas de carácter lingüístico-cultural en nuestra sociedad y reflexionar sobre sus posibles soluciones.

Demostración y aplicación de la perspectiva holística ante la diversidad lingüístico-cultural del mundo en el análisis de las lenguas en la conformación de las sociedades humanas.

COGNICIÓN, SIMBOLISMO Y CULTURA

Analizar culturalmente los fenómenos de la comunicación y los distintos lenguajes que maneja el ser humano.

Estudiar los procesos de simbolización desde una perspectiva histórica y transcultural.

Introducir los fundamentos teóricos y metodológicos de la antropología simbólica.

RITUALES, CREENCIAS Y SISTEMAS RELIGIOSOS

SÍMBOLOS, VALORES Y CREENCIAS

Reconocer las principales teorías sobre el ámbito de las creencias desde la crítica a la visión etnocéntrica del concepto de "religión".

Diferenciar las teorías más recientes que plantean el estudio de este ámbito en una perspectiva transcultural, cognitiva y simbólica.

Profundizar en los fenómenos rituales en la dinámica social de la grupalidad humana.

ETNOMUSICOLOGÍA GENERAL

Describir el significado musical, la función social de la música y los procesos de creación musical y su transmisión.

Identificar, analizar y valorar la diversidad sociocultural y las repercusiones del proceso de globalización sobre la realidad musical.

ANTHROPOLOGY OF ART

Realizar análisis críticos de la historia, teoría y discurso actual del arte.

Analizar y describir los conceptos en los que se sustenta el arte.

Saber actualizar el conocimiento del arte a través de sus propios creadores.

Reconocer el lenguaje del arte y las diversas teorías de la imagen.

Describir la evolución del papel del arte a través del tiempo.

Analizar, interpretar y sintetizar las fuentes.

Establecer los aspectos del arte que generan procesos de creación.

Describir los condicionamientos que inciden en la creación artística.

ORIGEN DEL PENSAMIENTO SIMBÓLICO EN LA PREHISTORIA



Situar y describir el surgimiento de las primeras expresiones materiales simbólicas y artísticas

Identificar y concretar las distintas manifestaciones, su trayectoria y transformaciones diacrónicas, así como las eventuales variantes dentro de una misma etapa y región mundiales

Realizar evaluaciones críticas sobre los posibles significados que se han propuesto desde la disciplina arqueológica

Ser capaces de identificar los materiales y las técnicas empleadas por los grupos prehistóricos para su ejecución

Mostrar conciencia crítica sobre la fragilidad de este legado y reconocer las posibilidades de conservación preventiva, protección y presentación al público según las tendencias actuales

Conocer la existencia de diversas técnicas de documentación y estudio, especialmente empleando las nuevas tecnologías

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3. Contenidos

GENERAL LINGUISTICS

Tema 1.- El lenguaje y la lingüística. El origen del lenguaje humano. Tema 2.- Los niveles lingüísticos y su análisis (Fonética-Fonología; Morfología; Sintaxis y Semántica). Tema 3.- La adquisición del lenguaje y el aprendizaje de lenguas. Tema 4.- La variación y la diversidad lingüísticas.

FILOSOFÍA ANTROPOLÓGICA

BASES FILOSÓFICAS DE LA ANTROPOLOGÍA

Tema 1.- Introducción: El hombre como problema y el surgimiento histórico de la disciplina. Tema 2.- La configuración inicial de la Antropología filosófica. Tema 3.- El estructuralismo y la "muerte del hombre": Lévi-Strauss y Michel Foucault. Tema 4.- Estructuras universales de la conducta humana: función simbolizadora: lenguaje e inteligencia, y libertad, vida moral y conciencia de la muerte. Tema 5.- Una visión integradora desde la complejidad: Edgar Morin. Tema 6.- Entre animales y cyborgs: explicaciones biologicistas y posthumanismo. Tema 7.- La antropología filosófica como defensora del humanismo.

LINGÜÍSTICA ANTROPOLÓGICA

Tema 1.- La Lingüística antropológica: surgimiento y alcance de la disciplina. Tema 2. Bases teóricas de la Antropología lingüística. Tema 3. Los orígenes del lenguaje. Dimensión biológica y social. Tema 4. Comunicación, lenguaje y cultura. Tema 5. Las lenguas del mundo: Diversidad

y riqueza etnolingüísticas. Tema 6. Lengua y pensamiento. Tema 7. Oralidad y escritura. Tema 8. Actitudes y creencias lingüísticas. Tema 9. La gestión lingüística: documentación y revitalización de lenguas. Tema 10. La metodología etnográfica en la investigación antropológica.

COGNICIÓN, SIMBOLISMO Y CULTURA

Tema 1. Principales teorías antropológicas sobre lenguaje, conocimiento y cultura. Tema 2. Formas y procesos de conocimiento e intercambio simbólico. Tema 3. Esquemas y modelos culturales. Tema 4. El cuerpo como significante y significado. Tema 5. Antropología del espacio.

SÍMBOLOS, VALORES Y CREENCIAS

RITUALES, CREENCIAS Y SISTEMAS RELIGIOSOS

Tema 1. Sistemas simbólicos: expresión y comunicación. Tema 2. El arte como manifestación específicamente humana. Tema 3.- Mito y rito. Tema 4.- Espiritualidad y expresiones religiosas. Tema 5.- Funciones de las religiones: control y cambio social.

ETNOMUSICOLOGÍA GENERAL

Tema 1.- Música y Cultura. Definición y objeto de la Etnomusicología. Tema 2.- Historia de la Etnomusicología. Tema 3.- Análisis del contexto sociocultural de la música. Tema 4.- Objetos de estudio de la Etnomusicología. Tema 5.- Metodologías de investigación.

ANTHROPOLOGY OF ART

Tema 1.- Principios fundamentales de la antropología de la imagen. Tema 2.- Usos sociales de la imagen. Tema 3.- Imagen y poder. Tema 4.- Funciones de la imagen. Tema 5.- Estrategias ideológicas de la imagen. Tema 6.- Historia de los procesos de producción de la imagen. Tema 7.- Historia del arte, antropología y teoría de la imagen.

ORIGEN DEL PENSAMIENTO SIMBÓLICO EN LA PREHISTORIA

Tema 1.- Definición terminológica (prehistoria, arte, simbolismo, pensamiento abstracto y simbólico, etc.). Tema 2.- Breve historia disciplinar sobre el estudio del mundo simbólico con especial referencia a los debates y polémicas actuales. Tema 3.- Métodos de reproducción y análisis de las manifestaciones artísticas, con especial referencia a las geotecnologías y la arqueometría. 4.- Panorama de los orígenes del pensamiento simbólico entre los representantes del género *Homo*. Tema 5.- Manifestaciones simbólicas y testimonios artísticos en del *Homo sapiens* en el Paleolítico Superior.



| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
|---|-------|----------------|
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG 1 - Desarrollar la plena capacidad de aprendizaje autónomo, desde una perspectiva holística, de fuerte base teórica y, al mismo tiempo, con una perspectiva finalista en pos de la aplicabilidad | | |
| CG3 - Aplicar los conocimientos adquiridos sobre las distintas áreas y su capacidad de resolución de problemas concretos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (interdisciplinares, multiculturales y/o internacionales) | | |
| CG4 - Conocer y aplicar los distintos métodos de investigación, principalmente en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales, para analizar la diversidad humana en todas sus dimensiones | | |
| CG5 - Adquirir una fuerte conciencia crítica y ética en relación al propio trabajo, sus teorías, métodos y resultados | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Reconocer las principales teorías y enfoques en relación a la visión antropológica (holística) del Hombre y al concepto de Cultura | | |
| CE2 - Identificar los distintos procesos y sistemas de adaptación cultural de la grupalidad humana a su entorno físico. | | |
| CE3 - Describir y definir la diversidad cultural en todas sus esferas (biológica, histórica, política, económica, social, etc) desde una perspectiva holística y comparativa. | | |
| CE4 - Categorizar y diferenciar el conocimiento de las sociedades humanas desde la materialidad física y desde la perspectiva de los procesos y construcciones culturales de las mismas. | | |
| CE5 - Reconocer los procesos históricos en la transformación de las sociedades del pasado y del presente | | |
| CE7 - Analizar críticamente la realidad bajo la aludida perspectiva holística a partir de los principales debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología y otras disciplinas científicas y de su práctica profesional y científica | | |
| CE12 - Comprender, analizar y exponer cómo afectan los procesos de cambio en la sociedad contemporánea, en una escala local y global, desde una perspectiva de cultura | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 390 | 59 |
| Clases prácticas | 210 | 42.9 |
| Seminarios | 72 | 33.3 |
| Exposición y presentación de trabajos | 80 | 30 |
| Tutorías | 36 | 50 |
| Actividades de seguimiento on-line | 48 | 0 |
| Elaboración de informes y/o trabajos | 108 | 1.9 |
| Realización de exámenes | 156 | 5.1 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |



| | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia y/participación en el aula | 5.0 | 10.0 |
| Elaboración de trabajos académicos | 10.0 | 20.0 |
| Resolución de casos/situaciones prácticas | 5.0 | 10.0 |
| Exposición oral y discusión de contenidos | 5.0 | 10.0 |
| Memoria de actividades | 5.0 | 20.0 |
| Pruebas de evaluación | 30.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: ANTROPOLOGÍA CULTURAL, ESCALA Y DIVERSIDAD | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| ECTS NIVEL2 | | |
| ECTS OPTATIVAS | ECTS OBLIGATORIAS | ECTS BÁSICAS |
| 22 | 30 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 12 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 14 | 14 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| | | |



| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA POLÍTICA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: PEDAGOGÍA ANTROPOLÓGICA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |



| | | | |
|--|--|--------------------------|--|
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | | |
| No existen datos | | | |
| NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA DE GÉNERO | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | | ECTS ASIGNATURA | |
| Obligatoria | | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | |
| ECTS Semestral 1 | | ECTS Semestral 2 | |
| ECTS Semestral 4 | | ECTS Semestral 5 | |
| | | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | | ECTS Semestral 8 | |
| ECTS Semestral 10 | | ECTS Semestral 11 | |
| | | ECTS Semestral 12 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | | |
| CASTELLANO | | CATALÁN | |
| Sí | | No | |
| GALLEGO | | VALENCIANO | |
| No | | No | |
| FRANCÉS | | ALEMÁN | |
| No | | No | |
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA DE IBEROAMÉRICA | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | | ECTS ASIGNATURA | |
| Obligatoria | | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | |
| ECTS Semestral 1 | | ECTS Semestral 2 | |
| ECTS Semestral 4 | | ECTS Semestral 5 | |
| ECTS Semestral 7 | | ECTS Semestral 8 | |
| 6 | | | |
| ECTS Semestral 10 | | ECTS Semestral 11 | |
| | | ECTS Semestral 12 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | | |
| CASTELLANO | | CATALÁN | |
| Sí | | No | |
| GALLEGO | | VALENCIANO | |
| No | | No | |
| FRANCÉS | | ALEMÁN | |
| No | | No | |
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA DE LAS SOCIEDADES COMPLEJAS | | | |



| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
|---|-------------------|---------------------|
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: MINORÍAS ÉTNICAS Y MIGRACIONES INTERNACIONALES | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 4 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: SOCIOLOGÍA RURAL | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |



| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
|--|-------------------|---------------------|
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA DEL JAPÓN | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 4 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |



| | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>RESULTADOS GENERALES</p> <p>Identificar factores de variabilidad humana en el ámbito de la economía, la sociabilidad, la política y las manifestaciones culturales de toda sociedad, con su perspectiva y técnicas de análisis específicas.</p> <p>Demostrar en las actividades formativas vocación y espíritu crítico.</p> <p>Poseer conocimientos sobre herramientas para el cuestionamiento de la realidad en términos de relativismo cultural y de extrañamiento metodológico a partir de la dinámica <i>etic/emic</i>.</p> <p>Identificar la diversidad de actitudes, saberes, comportamientos y valores de cada grupo humano, y cómo se confrontan en la actualidad los grandes desafíos del cambio social global y de sus efectos localmente percibidos, los efectos y consecuencias que dicho cambio está produciendo en sociedades complejas y sencillas.</p> <p>ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO</p> <p>Señalar aspectos relativos a la variabilidad y diversidad transcultural de las relaciones sociales basadas en el parentesco desde el comienzo de la disciplina hasta la realidad familiar y social compleja de nuestros días.</p> <p>Dominar los términos, las estructuras y los sistemas de parentesco documentados etnográficamente de las distintas sociedades humanas y su clasificación.</p> <p>Poseer información teórica y práctica para investigar y comprender la compleja y cambiante realidad social respecto a los nuevos modelos de familia, formas emergentes de la misma, así como distintos modelos de reproducción, adopción y de maternidad subrogada.</p> <p>ANTROPOLOGÍA POLÍTICA</p> <p>Saber caracterizar de forma amplia y profunda las prácticas y representaciones de lo político desde una perspectiva antropológica teniendo en cuenta su génesis histórica en sociedades simples, sus diversas formas de construcción tanto desde un punto de vista teórico como a través de los avances metodológicos, y su extensión al mundo contemporáneo.</p> <p>Demostrar conocimiento sobre las herramientas fundamentales para investigar la diversidad de sistemas políticos, sus modos de resolución de conflictos, la evolución del estado y sus estructuras así como la importancia de la religión en la política.</p> <p>ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA</p> <p>Identificar el funcionamiento de las distintas instituciones sociales, políticas, de parentesco y religiosas que intervienen en los procesos ecológicos de producción, en la conformación de la riqueza, en los modos de intercambio y en las distintas formas de poder para que pueda generar investigación en estos ámbitos e incluso pueda llevar a cabo intervenciones socioculturales desde su sector profesional.</p> | | |



ANTROPOLOGÍA DE GÉNERO

Describir la noción de género e identificar el recorrido histórico de los debates que su uso ha planteado y plantea a la disciplina.

Identificar los elementos que permiten diferenciar sexo y género, la construcción social y cultural de lo masculino y lo femenino, y sobre las relaciones entre hombres y mujeres, desde la diferencia, la división, la desigualdad y sus expresiones políticas y simbólicas como la

antropología de la mujer, el feminismo, el machismo, los micromachismos, la masculinidad hegemónica y las nuevas masculinidades.

PEDAGOGÍA ANTROPOLÓGICA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Reconocer y diferenciar las características, ámbitos, principios y valores de la especie humana, la educación y la cultura en la Sociedad de la Información

Explicar los conceptos fundamentales asociados a los procesos de adquisición y transmisión cultural y a los contextos y procedimientos básicos de desarrollo de la especie humana.

ANTROPOLOGÍA DE IBEROAMÉRICA

Enumerar las corrientes teóricas fundamentales en la antropología.

Explicitar la relación entre el hecho histórico de la conquista-colonización de América con el surgimiento de los primeros planteamientos teóricos etnográficos.

Demostrar el manejo metodológico de la disciplina.

Desarrollar temas clásicos fundamentales de la Antropología de Iberoamérica.

Mostrar capacidad de lectura crítico-comparativa de textos fundamentales.

Demostrar capacidad expositiva.

ANTROPOLOGÍA DE LAS SOCIEDADES COMPLEJAS

Demostrar el dominio de herramientas profundas de análisis de las sociedades conformadas a partir de los procesos de industrialización hasta la modernidad tardía.

Distinguir antropológicamente la división de formas de vida rural y urbana y los procesos complejos de urbanización de la vida social.

Describir y analizar de forma compleja las relaciones entre la globalización y la localización, sus lógicas y las alternativas que sistemáticamente se suceden en el ámbito cultural, así como los fenómenos más significativos de las sociedades contemporáneas.

MINORÍAS ÉTNICAS Y MIGRACIONES INTERNACIONALES

Reconocer y describir los conceptos, conocimientos y elementos de análisis que permitan comprender, contextualizar y analizar de forma crítica el fenómeno de las migraciones internacionales y sociedades multiculturales.

Analizar la realidad de las migraciones internacionales como fenómeno social atendiendo a su universalidad, historicidad y complejidad.

Diferenciar las principales teorías y enfoques explicativos de los procesos migraciones, sus aportaciones y limitaciones, así como los nuevos marcos conceptuales desarrollados para analizar los procesos de incorporación e integración de las minorías étnicas.

Analizar y contextualizar el fenómeno de migraciones, minorías étnicas y multiculturalidad en la España actual

SOCIOLOGÍA RURAL

Manejar las herramientas teóricas y metodológicas para el análisis y comprensión de los cambios, transformaciones y retos de futuro de la sociedad rural, fundamentalmente de España, en el contexto de lo que viene denominándose la *nueva ruralidad itinerante, ampliada y postindustrial*.

Mostrar capacidad en la realización de (a) investigaciones sobre la sociedad rural y (b) proyectos vinculados con el desarrollo rural.

ANTROPOLOGÍA DEL JAPÓN

Subrayar los rasgos antropológicos de Japón y la situación actual del país.

Descripción de las características geográficas, ecológicas y geopolíticas, como la diversidad cultural de Japón desde un enfoque holístico.

Analizar el cambio social y su impacto en la sociedad japonesa, y los problemas globales y retos contemporáneos de Japón

5.5.1.3 CONTENIDOS



5.5.1.3 Contenidos

ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO

Tema 1.- Introducción a la antropología del parentesco. Tema 2. La tradición transcultural en el estudio de la familia. Tema 3. El ámbito doméstico de la cultura. Tema 4. Red de parientes y sistemas de parentesco. Tema 5. Las estructuras elementales del parentesco. Tema 6. Filiación, descendencia y grupos de descendencia. Tema 7. Matrimonio y afinidad. Tema 8. Crisis de la universalidad de la antropología del parentesco. Tema 9. La complejidad actual de las familias. Tema 10. Formas actuales de relación y de convivencia familiar: familias emergentes. Tema 11. Nuevas formas de reproducción, reproducción y nuevas tecnologías, nuevas formas de maternidad. Tema 12. Presente y futuro del parentesco.

ANTROPOLOGÍA POLÍTICA

Tema 1. Tipos de sistemas políticos preindustriales. Tema 2. La evolución del estado. Tema 3. La construcción de la legitimidad: legitimidad sagrada, otras legitimidades. Tema 4. La construcción de la arena política: teoría de la acción y teoría de juegos. Tema 5. El poder de las personas: resistencia y rebelión política. Tema 6. Género y poder. Tema 7. Políticas de identidad: etnicidad y nacionalismo. Tema 8. De la modernización industrial a la globalización.

ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA

Tema 1. Aproximación cultural a la actividad y práctica económica. Tema 2. Modos sustantivistas y formalistas de entender la economía. Tema 3. La idea de adaptación. Tema 4. Sociedades cazadores recolectores y los modos de producción. Tema 5. Sociedades de horticultores y pastores. Tema 6. Sociedades campesinas. Tema 7. Modos de intercambio: el don, la reciprocidad, la redistribución. Tema 8. Comercio, mercados y dinero. Tema 9. El sistema de mercado, el capitalismo global, y el debate del desarrollo. Tema 10. El sector formal e informal de la economía desde una perspectiva cultural.

ANTROPOLOGÍA DE GÉNERO

Tema 1.- Hombres y mujeres. La biología y la orientación sexual. Tema 2. Sexo y género. La construcción sociocultural de la diferencia: lo masculino y lo femenino. Tema 3. Aportaciones teóricas y etnográficas sobre la antropología del género. Tema 4. Cultura, género y derechos humanos. Tema 5. División sexual del trabajo: análisis transcultural. Tema 6. La globalización y el trabajo sexual. Tema 7. Relaciones de poder y violencia entre hombres y mujeres. Tema 8. Construcción sociocultural de la maternidad. Tema 9. Propuestas *queer* y el aspecto performativo del género. Tema 10. Masculinidad, control social y nuevas masculinidades.

PEDAGOGÍA ANTROPOLÓGICA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Bloque 1. Pedagogía Antropológica: concepto, historia, dimensiones y metodologías. Bloque 2. Supuestos antropológicos de la educación. El hombre como ser educable: educabilidad, moralidad, afectividad y pensamiento. Bloque 3. Educación y cultura en la Sociedad de la Información: Cultura y educación. Contextos actuales de socialización y educación.

ANTROPOLOGÍA DE IBEROAMÉRICA

Tema 1.- Breve historia de las teorías antropológicas en relación a Iberoamérica. Tema 2.- Precedentes del método etnográfico en los cronistas de Indias. Tema 3.- La metodología en Etnología. Tema 4.- Orígenes del hombre americano y primeras civilizaciones. Tema 5.- Culturas prehispánicas: evolución tras la conquista. Tema 6.- Estructuras de poder y propiedad en España y en América durante el periodo colonial. Tema 7.- Aspectos simbólicos: la fundación de ciudades en América. Tema 8.- Movimientos de resistencia y reindigenización en América Latina.

ANTROPOLOGÍA DE LAS SOCIEDADES COMPLEJAS

Tema 1. Introducción a las formas de vida complejas. Presentación histórica. Tema 2. Cultura y formas de modernidad. Tema 3. El espacio urbano. Tema 4. Las migraciones y el capitalismo tardío. Tema 5. Miedo, violencia y terrorismo en las sociedades complejas. Tema 6. Ocupación y habitabilidad. Formas de conformar el espacio urbano. Tema 7. Contaminación y antropología del riesgo. Tema 8. La movilidad en las grandes urbes: del supersónico a la bicicleta. Tema 9. La publicidad, el consumo y el gusto como elementos culturales.

MINORÍAS ÉTNICAS Y MIGRACIONES INTERNACIONALES

Tema 1. Migraciones como fenómeno social. Tema 2. Principales procesos migratorios: perspectiva histórica y global. Tema 3. Determinantes y factores en la migración: enfoques y líneas explicativas. Tema 4. Tendencias migratorias en las últimas décadas en España. Tema 5. Inmigración y mercado laboral. Tema 6. Crisis económica y procesos migratorios. Tema 7. Regulación de los flujos e incorporación de los inmigrantes. Tema 8. Los efectos de la inmigración en las sociedades emisoras y receptoras. Tema 9. La integración social de los inmigrantes y de grupos étnicos. Tema 10. Prejuicios, racismo, xenofobia y discriminación. Tema 11. Grupos étnicos, etnias, razas y minorías ¿ aproximación a principales conceptos. Tema 12. La migración forzada. Refugio y asilo en España y Europa actual.

SOCIOLOGÍA RURAL

Tema 1. La institucionalización de la sociología rural en España. Tema 2. Problemas teóricos acerca de la sociedad rural. Tema 3. Agricultura y mercado de trabajo en las zonas rurales. Tema 4. Los nuevos escenarios de la ruralidad. Tema 5. Los debates sobre el desarrollo rural. Tema 6. El desarrollo rural en perspectiva histórica. Tema 7. El futuro del mundo rural desde la Unión Europea. Tema 8. Balance y perspectivas de los programas de desarrollo rural.

ANTROPOLOGÍA DEL JAPÓN



Tema 1.- Introducción a la Antropología de Japón. Tema 2.- Orígenes históricos de Japón. Tema 3.- Estructura y organización social en Japón. Tema 4.- Ecología y demografía de Japón. Tema 5.- Sexo y género en la cultura japonesa. Tema 6.- Psicología y personalidad de los japoneses. Tema 7.- Las artes en Japón. Tema 8.- Alimentación y Cultura en Japón. Tema 9.- Sistema de salud japonés. Tema 10.- Problemas sociales actuales en Japón.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 1 - Desarrollar la plena capacidad de aprendizaje autónomo, desde una perspectiva holística, de fuerte base teórica y, al mismo tiempo, con una perspectiva finalista en pos de la aplicabilidad

CG2 - Desarrollar las habilidades de coordinación y trabajo en equipo, particularmente si son interdisciplinarias, multiculturales y/o internacionales, para la comprensión, análisis y evaluación de distintos fenómenos en el área de conocimiento

CG3 - Aplicar los conocimientos adquiridos sobre las distintas áreas y su capacidad de resolución de problemas concretos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (interdisciplinarios, multiculturales y/o internacionales)

CG4 - Conocer y aplicar los distintos métodos de investigación, principalmente en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales, para analizar la diversidad humana en todas sus dimensiones

CG5 - Adquirir una fuerte conciencia crítica y ética en relación al propio trabajo, sus teorías, métodos y resultados

CG6 - Ser capaz de identificar los parámetros y factores de la diversidad cultural para poder interactuar con plena capacidad, empatía y sentido crítico, con cualquier grupo o población humanos, particularmente en contextos de conflicto

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Reconocer las principales teorías y enfoques en relación a la visión antropológica (holística) del Hombre y al concepto de Cultura

CE2 - Identificar los distintos procesos y sistemas de adaptación cultural de la grupalidad humana a su entorno físico.

CE3 - Describir y definir la diversidad cultural en todas sus esferas (biológica, histórica, política, económica, social, etc) desde una perspectiva holística y comparativa.

CE4 - Categorizar y diferenciar el conocimiento de las sociedades humanas desde la materialidad física y desde la perspectiva de los procesos y construcciones culturales de las mismas.

CE5 - Reconocer los procesos históricos en la transformación de las sociedades del pasado y del presente

CE6 - Utilizar distintos métodos y técnicas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social, especialmente las técnicas de trabajo de campo (descripciones etnográficas, observación participante, entrevistas orales, etc.) que caracterizan a la Antropología

CE7 - Analizar críticamente la realidad bajo la aludida perspectiva holística a partir de los principales debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología y otras disciplinas científicas y de su práctica profesional y científica

CE8 - Diseñar y desarrollar proyectos de investigación antropológica y/o de intervención aplicada

CE9 - Describir y comprender la desigualdad (social, de género, por discapacidad u origen étnico, etc) y los conflictos que genera, especialmente desde la perspectiva de la diversidad cultural

CE12 - Comprender, analizar y exponer cómo afectan los procesos de cambio en la sociedad contemporánea, en una escala local y global, desde una perspectiva de cultura

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|--------------------|---------------------|
| Clases teóricas | 390 | 51.3 |
| Clases prácticas | 140 | 35.7 |
| Seminarios | 70 | 48.6 |
| Exposición y presentación de trabajos | 72 | 66.7 |
| Tutorías | 34 | 58.8 |
| Actividades de seguimiento on-line | 58 | 17.2 |
| Elaboración de informes y/o trabajos | 206 | 4.9 |
| Realización de exámenes | 180 | 22.2 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia y/participación en el aula | 5.0 | 10.0 |
| Elaboración de trabajos académicos | 10.0 | 35.0 |
| Resolución de casos/situaciones prácticas | 5.0 | 20.0 |
| Exposición oral y discusión de contenidos | 5.0 | 20.0 |
| Memoria de actividades | 5.0 | 15.0 |
| Pruebas de evaluación | 40.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: ANTROPOLOGÍA APLICADA E INTERVENCIÓN SOCIAL | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| ECTS NIVEL2 | | |
| ECTS OPTATIVAS | ECTS OBLIGATORIAS | ECTS BÁSICAS |
| 30 | 18 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 10 | 26 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA APLICADA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |



| | | |
|---|------------------------|----------------------------|
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: PRÁCTICAS EXTERNAS PROFESIONALES | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |



| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 4 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |



| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA DE GRUPOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 4 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: TRANSLATION AND INTERCULTURAL MEDIATION | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 4 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |



| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: DISABILITY MANAGEMENT | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 4 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |



| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
|--|-------------------|---------------------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: OUDIO Y DISCRIMINACIÓN | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 4 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>RESULTADOS GENERALES</p> <p>Dominar la perspectiva y herramientas de la Antropología en ámbitos aplicados, de investigación, profesionales o de intervención social.</p> <p>Manejar adecuadamente las categorías conceptuales de esta materia.</p> <p>Distinguir la relación interdisciplinar entre la Antropología Cultural y otras Ciencias Sociales en términos de aplicabilidad.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos al análisis de casos concretos.</p> <p>ANTROPOLOGÍA APLICADA</p> <p>Describir el concepto de antropología, de cultura, de aculturación, de exclusión social y diferentes realidades sociales.</p> <p>Explicar las diferentes formas culturales y de vida de los distintos grupos sociales en los que el antropólogo tendrá que intervenir</p> <p>Delimitar y definir el ejercicio de la antropología desde un punto de vista práctico y aplicado.</p> <p>Demostrar los conocimientos metodológicos propios de la Antropología de cara a la intervención social con diferentes colectivos.</p> | | |



Trabajar desde los planteamientos teóricos de la Antropología Aplicada en la importancia de ésta en los procesos de cambio cultural.

Dominar la investigación antropológica, de carácter cualitativo.

ANTROPOLOGÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Poseer herramientas de comprensión y de análisis crítico de la realidad.

Utilizar distintas herramientas para analizar críticamente las políticas públicas a cualquier escala y sus efectos tanto sociales como culturales.

Analizar antropológicamente los ámbitos de acción social, desde lo privado a lo público que tienen una repercusión fundamental en el desarrollo y aplicación de las políticas públicas.

ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN

Describir la evolución y desarrollo de la antropología aplicada en el campo del desarrollo y la cooperación.

Definir el concepto de desarrollo y de la noción de cooperación desde una perspectiva comparada e intercultural.

Evaluar críticamente ámbitos y proyectos de aplicación de la Antropología de la cooperación y el desarrollo como pueden ser el sanitario, el humanitario, el económico o el cultural.

Reconocer los últimos métodos y experiencias antropológicos en este ámbito de intervención.

ANTROPOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES

Explicar el funcionamiento de las distintas organizaciones, de carácter tanto público como privado

Manejo de las herramientas necesarias para la investigación sobre la cultura que las constituye, estructura y da sentido.

Describir los conceptos de organización, y de cultura organizacional para poder ser aplicados a las empresas, y los distintos sistemas expertos organizados, atender a las relaciones sociales que tienen lugar dentro de la organización, sus liderazgos, sus aspectos simbólicos, y sus acciones ritualizadas.

ANTROPOLOGÍA Y COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Definir el concepto de antropología, de cultura, de aculturación, de exclusión social, de prostitución, de adicciones y diferentes problemáticas sociales.

Explicar las diferentes formas culturales y de vida de los distintos grupos sociales en los que el antropólogo tendrá que intervenir

Reconocer y analizar el carácter multicultural de la sociedad actual en la que va a desempeñar su actividad profesional.

Dominar el campo de la investigación antropológica, de carácter cualitativo.

TRANSLATION AND INTERCULTURAL MEDIATION / TRADUCCIÓN Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL

Identificar el papel de la traducción y la mediación intercultural en la construcción y reconstrucción de las culturas y en la formación de las identidades.

Reconocer las principales modalidades de traducción y mediación intercultural.

Explicar las principales estrategias y técnicas de traducción cultural y sus implicaciones.

Describir las principales teorías y debates en el ámbito de los Traducción Intercultural y la Mediación y ser capaz de evaluar su productividad para la teoría y la práctica de la labor antropológica.

DISABILITY MANAGEMENT / GESTIÓN DE LA DISCAPACIDAD

Identificar la importancia de la diversidad cultural en todas sus esferas

Describir y valorar situaciones de desigualdad social, sus factores causales, su evolución y logros.

Reconocer los ámbitos públicos y privados de trabajo en relación con la discapacidad como los servicios sociales, el ámbito sociosanitario, la gestión cultural, la mediación intercultural, la educación, la gestión de recursos humanos y los nuevos espacios y herramientas de sociabilidad virtual.

Explicar los distintos modelos de Estado de Bienestar y los efectos de sus políticas en diferentes colectivos de personas con discapacidad.

IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO



Describir aspectos básicos del derecho de igualdad en sus más diversas manifestaciones, así como las posibles políticas públicas dirigidas a garantizarlo.

Definir la violencia de género, su origen, características y manifestaciones así como las diversas maneras de luchar contra ella, con especial referencia al tratamiento procesal.

ODIO Y DISCRIMINACIÓN

Explicar las bases psicosociales, socioculturales, histórico y económico-políticas que subyacen a la articulación de desigualdades entre los grupos a partir de categorías que vertebran la sociedad y que generan fenómenos como el racismo, la xenofobia, aporofobia, homofobia, etc.,

y que dan lugar a discriminación y violencias que abarcan desde los delitos de odio hasta el genocidio.

PRÁCTICAS EXTERNAS PROFESIONALES

Las prácticas son optativas en el plan de estudios pero se orientarán, en la medida de lo posible, a la elección de un ámbito de investigación por parte del alumno, de forma que pueda aprovechar el periodo de prácticas como tiempo y entorno de investigación.

Extraer información relevante y demostrar competencia profesional en una realidad particular a partir de un trabajo de investigación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3. Contenidos

ANTROPOLOGÍA APLICADA

Tema 1. Antropología Aplicada y Antropología *implicada*. Tema 2. Antropología multisituada, transnacional y virtual. Tema 3. Globalización, diásporas y comunidades transnacionales. Tema 4. Cultura, alteridad y resignificaciones étnicas. Tema 5. Socialidades y comunidades virtuales. Tema 6. Corporalidades e interseccionalidad de género. Tema 7. Relaciones y mediación intercultural. Tema 8. Desigualdad, cooperación y desarrollo comunitario.

ANTROPOLOGÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Tema 1.- Introducción a las políticas públicas y sus impactos socioculturales. Tema 2. La política energética y la aceptabilidad del riesgo. Fuentes de energía y contaminación. Tema 3. La política alimentaria y las corporalidades permeables. Tema 4. La política urbanística. Valor, precio, gentrificación y guetos urbanos. Tema 5. Las políticas de movilidad. Tema 6. Desplazamientos, expropiaciones, ruidos y nuevas moviidades. Tema 7. Los efectos de la política hidráulica. Trasvases, pantanos, desertificación, regadíos. Tema 8. La política educativa. Escuelas y espacios de aprendizaje. Tema 9. La política sanitaria y la construcción sociocultural de la salud. Tema 10. Políticas culturales y del ocio. Movimientos contraculturales.

ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN

Tema 1. Conceptualización crítica: del colonialismo a los ODS. Tema 2. Actores y protagonistas: el antropólogo entre las comunidades y las organizaciones internacionales. Tema 3. Antropología aplicada: teorías, prácticas e implicaciones. Tema 4. Campos de aplicación de la Antropología en el ámbito del Desarrollo y la Cooperación. Tema 5. Introducción al análisis comparado y la evaluación de proyectos.

ANTROPOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES

Tema 1.- Introducción a las organizaciones y a la cultura organizacional. Tema 2. Las relaciones sociales en las empresas y sistemas expertos y su opacidad. Tema 3. Técnicas de investigación en las empresas. Tema 4. Cultura de empresa. Estructura, organización, trabajadores, liderazgos y consumidores. Tema 5. El objeto producido como extensión de la identidad. Cultura, técnica y valor. Tema 6. Antropología aplicada al diseño. Tema 7. El hombre, la máquina y la industria. Hacia una antropología industrial. Tema 8. Subculturas del consumo. Tema 9. El trabajo. Espacios y tiempos laborales. Tema 10. Publicidad y rituales de consumo. Tema 11. Etnografía de los sistemas expertos.

ANTROPOLOGÍA Y COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Tema 1.- Conceptos básicos sobre exclusión social. Tema 2. El consumo de drogas y alcohol. Prevención e identificación de factores de riesgo y/o de protección. Tema 3. Violencia machista contra las mujeres. Tema 4. Población penitenciaria. Tema 5. Reinserción autónoma en todas las áreas de la sociedad.

TRANSLATION AND INTERCULTURAL MEDIATION

Tema 1. El papel de la traducción y la mediación intercultural en la construcción de las culturas y en la formación de las identidades. Tema 2. Principales modalidades de traducción y mediación intercultural. Tema 3. Estrategias de traducción cultural: técnicas e implicaciones. Tema 4. Teorías de la traducción contemporáneas: aplicaciones a la teoría y la práctica de la labor antropológica.

DISABILITY MANAGEMENT

Tema 1.- Personas con discapacidad: tipos, conceptos y modelos. Tema 2.- Discapacidad y derechos. Tema 3.- Gestión de la discapacidad en servicios educativos, sanitarios y sociales. Tema 4.- La calidad de vida como marco para el desarrollo de acciones y políticas en materia de discapacidad.



IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Tema 1.- Conceptos básicos. Terminología. Tema 2. El derecho de igualdad. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Tema 3. Políticas públicas orientadas a conseguir la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Tema 4. Concepto de violencia de género. Tema 5. Origen, características y manifestaciones de la violencia de género. Tema 6. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Tema 7. Tratamiento interdisciplinar de la violencia de género con especial referencia a los procesos judiciales.

ODIO Y DISCRIMINACIÓN

Tema 1. Introducción. Tema 2. Sistemas sociales legitimadores de las desigualdades entre los grupos. Tema 3. Asimetrías de poder. Tema 4. Procesos de construcción de las identidades sociales. Tema 5. Estigma y la exclusión social. Tema 6. Relaciones entre discriminación, prejuicios y estereotipos. Tema 7. Nuevas formas de prejuicio en la actualidad: racismo, sexismo, homofobia, aporofobia, disfobia, antigitanismo, islamofobia, antisemitismo. Tema 8. Aproximación psicosocial al constructo del odio y sus manifestaciones. Tema 9. Estrategias para combatir las distintas formas de intolerancia: resignificación del estigma y desarrollo del protagonismo y erradicación de los incidentes motivados por el odio.

PRÁCTICAS EXTERNAS PROFESIONALES

Orientada a la realización de prácticas en instituciones, organizaciones y localidades de la región preferentemente. También se prevé la firma de convenios con otras entidades del país y de fuera del mismo, aunque se recomienda en todo caso que el alumno escoja un destino de proximidad bien a la USAL bien a la localidad de residencia del estudiante fuera del periodo lectivo. En el caso de prácticas fuera del país el alumno deberá acreditar un conocimiento adecuado de la lengua vehicular del destino o, al menos, de la lengua inglesa

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.4. Observaciones

En el caso de las prácticas externas profesionales se contará con procedimientos de orientación específicos, además del apoyo técnico de la Comisión formada a tal efecto, el Vicedecanato y el SIPPE.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 1 - Desarrollar la plena capacidad de aprendizaje autónomo, desde una perspectiva holística, de fuerte base teórica y, al mismo tiempo, con una perspectiva finalista en pos de la aplicabilidad

CG2 - Desarrollar las habilidades de coordinación y trabajo en equipo, particularmente si son interdisciplinarias, multiculturales y/o internacionales, para la comprensión, análisis y evaluación de distintos fenómenos en el área de conocimiento

CG3 - Aplicar los conocimientos adquiridos sobre las distintas áreas y su capacidad de resolución de problemas concretos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (interdisciplinarios, multiculturales y/o internacionales)

CG4 - Conocer y aplicar los distintos métodos de investigación, principalmente en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales, para analizar la diversidad humana en todas sus dimensiones

CG5 - Adquirir una fuerte conciencia crítica y ética en relación al propio trabajo, sus teorías, métodos y resultados

CG6 - Ser capaz de identificar los parámetros y factores de la diversidad cultural para poder interactuar con plena capacidad, empatía y sentido crítico, con cualquier grupo o población humanos, particularmente en contextos de conflicto

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Describir y definir la diversidad cultural en todas sus esferas (biológica, histórica, política, económica, social, etc) desde una perspectiva holística y comparativa.



| | | |
|--|-------------------------------|---------------------------|
| CE6 - Utilizar distintos métodos y técnicas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social, especialmente las técnicas de trabajo de campo (descripciones etnográficas, observación participante, entrevistas orales, etc.) que caracterizan a la Antropología | | |
| CE7 - Analizar críticamente la realidad bajo la aludida perspectiva holística a partir de los principales debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología y otras disciplinas científicas y de su práctica profesional y científica | | |
| CE8 - Diseñar y desarrollar proyectos de investigación antropológica y/o de intervención aplicada | | |
| CE9 - Describir y comprender la desigualdad (social, de género, por discapacidad u origen étnico, etc) y los conflictos que genera, especialmente desde la perspectiva de la diversidad cultural | | |
| CE10 - Reconocer los sectores y ámbitos públicos y privados de trabajo aplicado de la Antropología | | |
| CE11 - Reconocer y describir culturalmente las nuevas formas de sociabilidad física y virtual en un mundo globalizado. | | |
| CE12 - Comprender, analizar y exponer cómo afectan los procesos de cambio en la sociedad contemporánea, en una escala local y global, desde una perspectiva de cultura | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 370 | 54.1 |
| Clases prácticas | 170 | 29.4 |
| Seminarios | 85 | 40 |
| Exposición y presentación de trabajos | 72 | 66.7 |
| Tutorías | 34 | 58.8 |
| Actividades de seguimiento on-line | 58 | 17.2 |
| Elaboración de informes y/o trabajos | 171 | 8.8 |
| Realización de exámenes | 190 | 21.1 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia y/participación en el aula | 5.0 | 10.0 |
| Elaboración de trabajos académicos | 10.0 | 20.0 |
| Resolución de casos/situaciones prácticas | 10.0 | 20.0 |
| Exposición oral y discusión de contenidos | 5.0 | 10.0 |
| Memoria de actividades | 5.0 | 10.0 |
| Pruebas de evaluación | 25.0 | 55.0 |
| NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Trabajo Fin de Grado / Máster | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |



| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
|---|------------|-----------|
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>El TFG corresponde a un trabajo autónomo y personal que cada estudiante realizará bajo la orientación y supervisión de un profesor-tutor. Este trabajo permitirá al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado. Para su aplicación, se seguirá el Reglamento de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Salamanca (aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 17 de diciembre de 2015 y modificado por el Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2018) y la normativa específica de la Facultad de Ciencias Sociales sobre esta materia. En este sentido los principales resultados previstos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir la capacidad para diseñar un proyecto individual de investigación coherente donde se incluyan los aspectos relevantes para el tema elegido. • Desarrollar el proyecto de investigación siguiendo una estructura lógica. • Defender con argumentos sólidos los resultados del trabajo. • Redactar de forma clara y correcta. • Usar conceptos y definiciones teóricas apropiadas para la descripción y análisis antropológico. • Adquirir las herramientas metodológicas para el desempeño investigador y profesional, incluidos sus primeros contactos con el mundo laboral. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>El contenido de los TFG en Antropología podrá corresponder a una de las tres modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de investigación. - Trabajo teórico y revisión bibliográfica. - Proyecto de investigación y/o de intervención social. <p>Las características y contenidos de cada tipo de TFG, así como las normas básicas de presentación, se detallarán en un documento específico que se facilitará al inicio del curso. Conforme al citado Reglamento, todos los docentes del Grado en Antropología ofertarán varios temas de trabajo, indicando también con qué modalidad de TFG guardan relación.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>5.5.1.4. Observaciones</p> <p>Los marcados por la normativa vigente ¿general de la USAL y específica de la Facultad de Ciencias Sociales- en cuanto al número de ECTS y asignaturas superadas necesarios para poder presentar y defender el Trabajo de Fin de Grado. La elección de tutor y tema se establecerá según el procedimiento interno habilitado a tal efecto por la Facultad de Ciencias Sociales.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG 1 - Desarrollar la plena capacidad de aprendizaje autónomo, desde una perspectiva holística, de fuerte base teórica y, al mismo tiempo, con una perspectiva finalista en pos de la aplicabilidad | | |
| CG2 - Desarrollar las habilidades de coordinación y trabajo en equipo, particularmente si son interdisciplinares, multiculturales y/o internacionales, para la comprensión, análisis y evaluación de distintos fenómenos en el área de conocimiento | | |
| CG3 - Aplicar los conocimientos adquiridos sobre las distintas áreas y su capacidad de resolución de problemas concretos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (interdisciplinares, multiculturales y/o internacionales) | | |
| CG4 - Conocer y aplicar los distintos métodos de investigación, principalmente en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales, para analizar la diversidad humana en todas sus dimensiones | | |
| CG5 - Adquirir una fuerte conciencia crítica y ética en relación al propio trabajo, sus teorías, métodos y resultados | | |
| CG6 - Ser capaz de identificar los parámetros y factores de la diversidad cultural para poder interactuar con plena capacidad, empatía y sentido crítico, con cualquier grupo o población humanos, particularmente en contextos de conflicto | | |



| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
|---|--------------------|--------------------|
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Reconocer las principales teorías y enfoques en relación a la visión antropológica (holística) del Hombre y al concepto de Cultura | | |
| CE2 - Identificar los distintos procesos y sistemas de adaptación cultural de la grupalidad humana a su entorno físico. | | |
| CE3 - Describir y definir la diversidad cultural en todas sus esferas (biológica, histórica, política, económica, social, etc) desde una perspectiva holística y comparativa. | | |
| CE4 - Categorizar y diferenciar el conocimiento de las sociedades humanas desde la materialidad física y desde la perspectiva de los procesos y construcciones culturales de las mismas. | | |
| CE5 - Reconocer los procesos históricos en la transformación de las sociedades del pasado y del presente | | |
| CE6 - Utilizar distintos métodos y técnicas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social, especialmente las técnicas de trabajo de campo (descripciones etnográficas, observación participante, entrevistas orales, etc.) que caracterizan a la Antropología | | |
| CE7 - Analizar críticamente la realidad bajo la aludida perspectiva holística a partir de los principales debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología y otras disciplinas científicas y de su práctica profesional y científica | | |
| CE8 - Diseñar y desarrollar proyectos de investigación antropológica y/o de intervención aplicada | | |
| CE9 - Describir y comprender la desigualdad (social, de género, por discapacidad u origen étnico, etc) y los conflictos que genera, especialmente desde la perspectiva de la diversidad cultural | | |
| CE10 - Reconocer los sectores y ámbitos públicos y privados de trabajo aplicado de la Antropología | | |
| CE11 - Reconocer y describir culturalmente las nuevas formas de sociabilidad física y virtual en un mundo globalizado. | | |
| CE12 - Comprender, analizar y exponer cómo afectan los procesos de cambio en la sociedad contemporánea, en una escala local y global, desde una perspectiva de cultura | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición y presentación de trabajos | 190 | 0 |
| Tutorías | 10 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Elaboración de trabajos académicos | 50.0 | 90.0 |
| Exposición oral y discusión de contenidos | 10.0 | 50.0 |



6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|---|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad de Salamanca | Catedrático de Universidad | 25.6 | 100 | 20 |
| Universidad de Salamanca | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 7 | 100 | 6,7 |
| Universidad de Salamanca | Profesor Contratado Doctor | 14 | 100 | 20,5 |
| Universidad de Salamanca | Ayudante Doctor | 23.3 | 100 | 25,6 |
| Universidad de Salamanca | Profesor Titular de Escuela Universitaria | 2.3 | 100 | 2,1 |
| Universidad de Salamanca | Profesor Titular de Universidad | 27.9 | 100 | 25,1 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 1. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 2. | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|--|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 65 | 12 | 90 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| No existen datos | | |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver Apartado 8: Anexo 1. | | |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS | | |
| <p>8.2.- Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los agentes que realizarán la evaluación - los métodos a utilizar para evaluar dichas competencias - los momentos temporales en los que se utilizarán los anteriores métodos - la difusión de dichos resultados, con el propósito último de retroalimentar y mejorar el Título. <p>Agentes que realizarán la evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) los profesores que imparten asignaturas en el Grado, b) los miembros de la comisión de docencia y de calidad del Grado que estudiarán las incidencias y circunstancias que se pongan de manifiesto a lo largo del periodo docente con objeto de ajustar al máximo los sistemas de evaluación para la mejora de los resultados de aprendizaje. <p>Métodos para evaluar las competencias:</p> | | |



- a) evaluación continua,
- b) presentación de trabajos y realización de pruebas escritas;
- Momentos temporales de evaluación:
- a) Evaluación continua se aplicará en todas las asignaturas del Grado;
- b) Evaluación de trabajos y/o pruebas escritas: se realizará al finalizar el periodo lectivo de cada semestre y/o en los momentos diseñados por el responsable de cada asignatura, pero siempre antes de iniciar la siguiente materia;
- c) Realización y evaluación de los TFG: se lleva a cabo en dos convocatorias, mediante informe de evaluación que realizará el tutor y calificación que realizará la Comisión académica del TFG y, si procede, en el caso de optar a Matriculación de Honor, mediante exposición pública ante el tribunal formado a tal efecto.
- Difusión de los resultados:
- a) Los estudiantes que alcancen el sobresaliente (9 o más), podrán depositar el TFG en el repositorio institucional de la Universidad (Gredos);
- b) se sugerirá a los estudiantes autores de los mejores TFG a que realicen presentaciones y/o redacción de artículos para congresos y/o revistas especializadas;
- c) los datos de los resultados académicos del Grado (tasas) se publicarán en la web institucional del título.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|---------------|---|
| ENLACE | http://qualitas.usal.es/docs/SGIC_Grados%20y%20MU_2015_y_Anexo_Evidencias_CG20150326.pdf |
|---------------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

| | |
|---|-------------------------|
| 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN | |
| CURSO DE INICIO | 2020 |
| Ver Apartado 10: Anexo 1. | |
| 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN | |
| 10.2.- Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los cursos existentes al nuevo plan de estudios | |
| No procede al no existir esta titulación en la USAL. | |
| 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN | |
| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| | | | |
|--|----------------------|------------------------|-------------------------|
| 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| CARGO | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| Decano. Facultad de Ciencias Sociales | JOSE MANUEL | DEL BARRIO | ALISTE |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Edificio FES, 2º planta, Campus Unamuno | 37007 | Salamanca | Salamanca |
| EMAIL | FAX | | |
| dec.fcs@usal.es | 923294502 | | |
| 11.2 REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| CARGO | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| Vicerrectora de Estudios de Grado y Calidad | BERTA MARIA | GUTIERREZ | RODILLA |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Patio de Escuelas, 1, 1ª planta | 37008 | Salamanca | Salamanca |
| EMAIL | FAX | | |
| vic.docencia@usal.es | 923294502 | | |
| El Rector de la Universidad no es el Representante Legal | | | |
| Ver Apartado 11: Anexo 1. | | | |



| 11.3 SOLICITANTE | | | |
|--|----------------|-----------------|------------------|
| El responsable del título no es el solicitante | | | |
| CARGO | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| Coordinadora de Titulaciones de Grado | MARÍA VICTORIA | MARTÍN | CILLEROS |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Patio de Escuelas, 1, 1ª planta | 37008 | Salamanca | Salamanca |
| EMAIL | FAX | | |
| titulos.grado@usal.es | 923294502 | | |

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. Justificación.pdf

HASH SHA1 : E5D8DDE8AF8D4C86D355B13D00DC2A6443A16D3B

Código CSV : 366363854055720164594462

Ver Fichero: 2. Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Información previa.pdf

HASH SHA1 : C16A33EE919DCFF7CB04D767250C67C8A762F0A1

Código CSV : 365975168399506894895128

Ver Fichero: 4.1 Información previa.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 20250714_5.Planificaci_n de las ense_anzas.pdf

HASH SHA1 : DB7CE1B79538ECD401FEE78B3162F73FFAEA926A

Código CSV : 947906913384730330182796

Ver Fichero: 20250714_5.Planificaci_n de las ense_anzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : B29F198D21050F5BCF804DE676232C9EA17207E7

Código CSV : 366358911956841843177465

Ver Fichero: 6.1 Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros recursos disponibles.pdf

HASH SHA1 : DA63DB072958352E8D24C381244AF733173D4D82

Código CSV : 340653979852997201065178

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos disponibles.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : C2D0874B75C1E2E74242C1B5BAEE8EB2CBB47F70

Código CSV : 340654048116372665459650

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Valores cuantitativos estimados y su justificación.pdf

HASH SHA1 : C913741AD48358D5EE2A26BA17606B10BF38F2A3

Código CSV : 340654223862468870008231

Ver Fichero: 8.1 Valores cuantitativos estimados y su justificación.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Cronograma de implantación del título.pdf

HASH SHA1 : 8BD44026FDA52FAEDEC1A91B04CD5EE83B81948D

Código CSV : 340654542402423466697635

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantación del título.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion Competencias Rector_13_junio_2024.pdf

HASH SHA1 : 5A0B99A0989A3885F51822C93B29C20322873E3D

Código CSV : 926014956894870440426536

Ver Fichero: Delegacion Competencias Rector_13_junio_2024.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : 20250714_Gr_Antropología_INF_MODIF_ACSUCYL.pdf

HASH SHA1 : 9F81164A006391C88D60BA4F9065DD3A0530C739

Código CSV : 926014485630611778299143

Ver Fichero: 20250714_Gr_Antropología_INF_MODIF_ACSUCYL.pdf



